

FUTURO DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Proyecto 2005-2009

de la Viceconsejería de Política Lingüística



Futuro de la política lingüística. Proyecto 2005-2009 de la Viceconsejería de Política Lingüística. – 1a ed. – Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia = Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2005

74 p. ; 17 x 24 cm.

Contiene, además, con portada y paginación propias, texto contrapuesto en euskera: "Hizkuntza politika aurrera begira..."

ISBN 84-457-2407-X

1. Lengua vasca-Normalización. I. Euskadi. Departamento de Cultura. II. Título (euskera). 811.361'26

Edición:	I.ª, diciembre 2005
Tirada:	1.000 ejemplares
©	Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco Departamento de Cultura
Internet:	www.euskadi.net
Portada:	Antton Olariaga
Diseño y maquetación:	Junkal Motxaile
Edita:	Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco Donostia-San Sebastián, I - 01010 Vitoria-Gasteiz
Impresión:	Itxaropena, S.A., Araba kalea, 45, 20800 Zarautz
ISBN:	84-457-2407-X
Depósito legal:	S.S. 1622/05

FUTURO DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Proyecto 2005-2009

de la Viceconsejería de Política Lingüística

Consejera de Cultura: Miren Azkarate Villar

Viceconsejero de Política Lingüística: Patxi Baztarrika Galparsoro

Director general de HABE: Joseba Erkizia Itoitz

Directora de Promoción del Euskera: Igone Etxebarria Zamalloa

Director de Planes de Euskera: Jokin Azkue Arrastoa

Directora de Coordinación: Miren Mateo Aierza

Asesora: Lorea Bilbao Ibarra

Así como nuestro pueblo necesita encontrar un lugar entre los pueblos así también nuestra lengua tiene que encontrar un lugar entre las lenguas: un lugar suficiente, que asegure su continuidad y desarrollo sin aventuras maximalistas. No debemos caer en el infierno del gueto por huir del purgatorio de la diglosia. La integración nos es tan necesaria en el aspecto lingüístico como en cualquier otro.

KOLDO MITXELENA

Sería preferible que el euskera recibiera de nosotros algo menos de amor y algo más de respeto.

KOLDO MITXELENA

Quien menosprecia el idioma de los demás no es capaz de amar el suyo como es debido (...). La cuestión del euskera no es cosa únicamente de quienes nos estamos esforzando por dignificarlo.

ANJEL LERTXUNDI

Euskera y nacionalismo se deben disociar, sí, pero sin que los nacionalistas renieguen del euskera, es decir, son los otros quienes deben hacer suyo el euskera (...). Hay mucho tolerante cínico favorable al bilingüismo que se resiste a entender que no es posible crear una sociedad bilingüe sin ciudadanos bilingües.

RAMON SAIZARBITORIA

Por eso está fuerte el castellano y débil el euskera: porque la gente hace toda clase de cosas en pro del euskera, salvo lo único necesario: hablarlo.

BERNARDO ATXAGA

ÍNDICE

PRÓLOGOS

Miren Azkarate	II
Patxi Baztarrika	13

FUTURO DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA. 2005-2009

1. Puntos de partida para la reflexión	17
2. Principales líneas de actuación	45

ANEXO: SITUACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA

0. Introducción	65
1. Principales características de la sociedad vasca	65
2. Características generales de la situación sociolingüística de Euskal Herria	66
3. Situación sociolingüística de la Comunidad Autónoma del País Vasco	69

PRÓLOGO

Miren Azkarate

Consejera de Cultura

LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS y la sociedad vasca han realizado un gran esfuerzo a favor de la recuperación del euskera en los últimos veinticinco años. La situación que vive hoy el euskera en la Comunidad Autónoma del País Vasco representa un notorio avance con respecto a la realidad que vivía a comienzos de los pasados ochenta. Uno de los cambios más sustanciales es el notable aumento habido en el número de personas vascohablantes: en dos décadas, las personas que saben euskera han pasado de ser un quinto de la población en toda la Comunidad a ser un tercio de ella. Si añadimos a este hecho el dato de que dicho porcentaje es mucho mayor entre la población joven, creo que podemos ser optimistas de cara a un futuro a medio plazo.

El euskara ha accedido a nuevos ámbitos y niveles, y su uso ha aumentado en el ámbito familiar, en el comunitario, en los medios de comunicación, en la administración, en el comercio, en el mundo laboral, etc. Sin embargo, el aumento en el uso del euskera no está siendo tan pronunciado como el del conocimiento de la lengua. Por lo tanto, es fundamental proseguir dando pasos firmes en la promoción del uso del euskera si queremos llegar a ser una sociedad realmente bilingüe.

En este sentido, ya el Plan General de Promoción del Uso del Euskera, aprobado por el Gobierno y el Parlamento vascos a propuesta del Consejo Asesor del Euskera, consideraba como uno de los objetivos prioritarios el impulso del uso social del euskera, junto con la garantía de su transmisión intergeneracional y el cuidado de la calidad de la lengua.

Transcurridos seis años desde la aprobación del Plan, puede este ser un buen momento para reflexionar sobre lo que se ha hecho hasta el presente

y, especialmente, sobre lo que nos queda por hacer en el futuro. Ciertamente, el camino recorrido por la política lingüística desarrollada al amparo de la Ley de Normalización del Euskera ha sido muy fructífero, pero nos queda mucho por hacer para alcanzar la normalización lingüística, pues el euskera vive todavía una situación diglósica. Por lo tanto, debemos asegurar y afianzar lo ya realizado para, apoyándonos fuertemente en ello, acometer nuevos retos y continuar avanzando.

A través de las consideraciones recogidas en el presente documento, queremos hacer pública la orientación básica que tendrá la política lingüística a desarrollar durante los próximos años. Para hacer frente al reto de avanzar en el uso social del euskera, es necesario contar con la implicación de toda la sociedad. Por ello, nos proponemos impulsar un diálogo social y político continuado acerca de la normalización lingüística. Un diálogo sosegado, abierto, crítico, sin prejuicios, transparente y leal. Porque el euskera necesita y merece el mayor consenso posible. Porque creemos en ello.

Así pues, deseamos que las reflexiones recogidas a continuación puedan servir de punto de partida para este necesario diálogo. Las presentamos con la esperanza puesta en ello y como muestra de nuestro renovado compromiso hacia el euskera.

PRÓLOGO

Patxi Baztarrika

Viceconsejero de Política Lingüística

EL PRESENTE DOCUMENTO pretende recoger el compromiso que adquiere ante la sociedad vasca la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco para la actual legislatura. En él se explicitan las líneas y orientaciones básicas que guiarán nuestra acción política a favor de la recuperación del euskera.

Es un documento abierto, que sometemos a exposición pública para que pueda ser criticado y mejorado, con la vocación de actualizarlo a la luz de las propuestas y sugerencias que se nos hagan llegar desde cualquier ámbito o sector social.

El diseño y desarrollo de la política lingüística es obligación y responsabilidad de los poderes públicos, y este documento pretende así mostrar la voluntad y el compromiso de esta Viceconsejería de asumir plenamente dicha responsabilidad. Valiéndonos de la legislación básica de la que se dotó nuestra sociedad, pretendemos abrir nuevas opciones, caminos seguros, que nos permitan continuar avanzando hacia la plena recuperación del euskera. Los planes, medidas e iniciativas que aquí se proponen tienen como fin fundamental responder adecuadamente a los retos que nos plantea una sociedad que se encuentra en continua transformación.

Pero, en esta tarea por la plena normalización lingüística, deben necesariamente complementarse la acción de los poderes públicos y la iniciativa social, porque, evidentemente, la clave de la pervivencia de una lengua la constituyen siempre sus hablantes. Leyes, decretos, planes... todo ello es necesario para abordar la recuperación de una lengua minorizada, pero aun lo es más la voluntad de los hablantes, su actitud y compromiso hacia la lengua. Por ello, el documento quiere también promover la colaboración y la

cooperación con los ciudadanos y ciudadanas, grupos, asociaciones, organismos, empresas, etc. comprometidos con el euskera.

En definitiva, el futuro del euskera depende en gran medida de lo que hagamos las generaciones actuales. Ello nos obliga a asumir la responsabilidad de diseñar y ejecutar las políticas de promoción del euskera más eficaces, para continuar avanzando con firmeza hacia su plena recuperación. Así pues, estaremos permanentemente atentos a recibir cualquier sugerencia o propuesta que suponga una mejora en este apasionante camino.

FUTURO DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Proyecto 2005-2009

de la Viceconsejería de Política Lingüística

PUNTOS DE PARTIDA PARA LA REFLEXIÓN

ESPACIO SUFICIENTE PARA ASEGURAR LA PERVIVENCIA Y CRECIMIENTO: así caracterizó Koldo Mitxelena, con su lucidez habitual, el camino que se debe recorrer para procurar al euskera un futuro esplendoroso. Se han dado muchos pasos en pos de ese espacio, muy especialmente –y con mayor energía que nunca– desde que el Estatuto de Autonomía de 1979 reconoció la oficialidad del euskera, y con el báculo de la Ley del Euskera, aprobada en 1982.

En estos últimos años, se han puesto al servicio del euskera, y en mayor medida que nunca, abundantes energías e instrumentos: entre otros, instituciones políticas, disposiciones legales, presupuestos públicos, planificaciones y estructuras específicas, sin olvidar la aportación de la iniciativa social. Gracias a todo ello se ha llevado a cabo un esfuerzo de primera magnitud y, a pesar de que se oigan a menudo valoraciones diferentes, resulta evidente que merced a ese esfuerzo se han obrado durante estos años cambios profundos en la realidad lingüística de nuestra sociedad. Algunos de los datos más reseñables relativos a los referidos cambios han sido incorporados como anexo al presente documento (ver anexo).

Otra cosa es que ese gran esfuerzo haya dado los frutos que cabía esperar y hubiera debido dar en lo tocante al uso del euskera, y es sin duda necesario analizar ese hecho y reflexionar sobre él. Ahora se habla más en euskera que antes, e incluso se habla en lugares donde antes no se hablaba, pero la distancia entre el conocimiento del euskera y su uso revela la dialéctica que se está produciendo entre el deseo y la realidad.

Entre las razones que explican la falta de paralelismo entre los avances habidos en el conocimiento y en el uso del euskera, es importante citar

las derivadas de los cambios que se han producido en estos últimos años en la tipología de la población bilingüe. En efecto, hasta fechas recientes, entre las personas vascohablantes predominaban claramente quienes tenían como lengua materna o primera lengua el euskera y residían en municipios y zonas donde estaba fuertemente arraigada dicha lengua. Hoy, sin embargo, entre las personas bilingües y, sobre todo, en los sectores de población más jóvenes hay cada vez más gente cuya primera lengua no ha sido el euskera, es decir, personas que desde el ámbito familiar han adquirido como primera lengua el castellano, o el castellano y el euskera simultáneamente. Además, dos tercios de la población bilingüe residen hoy en grandes núcleos urbanos, donde normalmente tienen menos oportunidades para hacer un uso habitual del euskera en las actividades cotidianas. Desde la sicolingüística y la sociolingüística se suelen citar dos factores fundamentales como condicionantes en el uso de la lengua: la competencia lingüística relativa del hablante y la densidad de hablantes en una determinada comunidad. Ello explicaría el hecho de que el incremento del uso del euskera se ha producido de una manera muy pronunciada en nuevos espacios y en ámbitos más formales, y de una manera más moderada en los ámbitos familiar, comunitario y laboral. Para garantizar el avance en el uso del euskera es, pues, necesario ofrecer suficientes redes de relación en euskera a los nuevos hablantes que adquieren su conocimiento siendo adultos y a los jóvenes que lo adquieren en la escuela, de manera que puedan consolidar los conocimientos adquiridos mediante la práctica y uso natural del idioma en sus relaciones comunitarias habituales. Para lo cual es asimismo necesario promover que se generalicen actitudes y hábitos favorables al uso del euskera entre las personas vascohablantes, pasando de la adhesión hacia la lengua a compromisos más activos que posibiliten la extensión de su uso.

Por lo tanto, mucho es lo que se ha hecho y se ha hecho lo que había que hacer, puesto que la situación lingüística de veinticinco años atrás nada tiene que ver con la actual. Evidentemente, hay luces y sombras en el proceso de recuperación del euskera desarrollado hasta el presente, pero hay que afirmar con rotundidad que prevalecen claramente las luces sobre las sombras. Tanto el estatus jurídico otorgado al euskera como las políticas de

normalización impulsadas han sido positivas y oportunas, y prueba de ello son los resultados obtenidos. Pero también es mucho lo que queda por hacer, pues es largo el camino. Los procesos de cambio lingüístico en una sociedad no se producen de la noche a la mañana y, efectivamente, el camino para que la sociedad vasca llegue a ser una sociedad realmente bilingüe, en la que las dos lenguas oficiales convivan en una situación de igualdad, va a ser largo e implicará a varias generaciones. El primer reto que nos sale al paso en ese camino es el relativo al uso del euskera, y hacia ese desafío deberán orientarse los presupuestos, en esa dirección se deberá promover la cooperación, en esa perspectiva se deberán situar los referentes modélicos, comenzando puertas adentro –desde la Administración, desde el propio Gobierno Vasco–. Incrementar poco a poco pero sin cesar el uso del euskera (en casa, en la calle, en la Administración, en la esfera laboral, en la del ocio) y preservar la calidad del idioma: he ahí los objetivos básicos para el avance del euskera.

NO ES POSIBLE COMPRENDER LA SITUACIÓN ACTUAL SIN TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL PASADO. Para entender las carencias y limitaciones con que, a pesar de los esfuerzos realizados, tropieza aun hoy el euskera en el seno de nuestra sociedad, es imprescindible recordar que hemos padecido durante largos años un monolingüismo oficial y diversos grados de opresión lingüística, así como una escasa consideración social del euskera.

Más allá de las cuestiones lingüísticas, si tenemos en cuenta, desde un punto de vista general, los fenómenos sociales, se comprende fácilmente que una política que persiga como objetivo la convivencia más justa posible no puede resignarse ni conformarse con arreglo a la máxima “a tal sociedad, tal política”. Antes bien, deberá tomar en consideración el hecho de que la sociedad de hoy es consecuencia de un determinado pasado, pero no para ocultar las debilidades actuales bajo las agresiones pretéritas, ni tampoco para perseguir imposibles ajustes de cuentas del tipo ojo por ojo respecto a las injusticias del pasado. El pasado es pasado, y no admite vuelta de hoja.

Pero muchos de los déficit presentes en la vida de una sociedad determinada están tan fuerte y profundamente arraigados en el pasado, que en ocasiones ni siquiera nos damos cuenta de que se trata de déficit, y esos déficit han llegado hasta nuestros días e influyen en la sociedad actual de forma casi imperceptible y callada, pero incesante. Muchos de los déficit se sustentan sobre la normalidad, hasta el punto de que incluso la víctima de la injusticia considera aquéllos normales y justos. Valga como ejemplo la forma en que la historia, modelada y desarrollada a la medida de los hombres, sometió a la mujer y asumió como normal ese sometimiento; estamos invirtiendo, y habremos de continuar haciéndolo, mucho tiempo y esfuerzo para hacer desaparecer las conductas, opiniones, costumbres y tópicos –modelo de convivencia plenamente estructurado– moldeados siglo tras siglo con arreglo a esa mentalidad. Aunque no exactamente lo mismo, se puede afirmar algo parecido también respecto a las relaciones entre los idiomas: el poder que desde la esfera política se otorga a un idioma, y la hegemonía y prestigio logrados gracias a ese poder, minusvaloran y minorizan a lo largo de la historia a los idiomas circundantes, en muchas ocasiones por medio de disposiciones legales contrarias a los idiomas minusvalorados, y siempre enraizando prejuicios, tópicos perversos y conductas injustas consideradas conformes a la justicia.

Cuando desaparecen las disposiciones legales contrarias a los idiomas minusvalorados y minorizados, no desaparece, sin embargo, la injusticia, y tampoco lo hace cuando se aprueban normas legales favorables a esos idiomas: los prejuicios, tópicos perversos y conductas injustas consideradas conformes a la justicia permanecen arraigados y vigentes de tal manera que ni siquiera resultan visibles. Los idiomas minorizados son una suerte de entidades inaudibles para el idioma hegemónico, y los productos culturales generados por los idiomas minorizados, invisibles e inaudibles, no pasan frecuentemente de ser meras bagatelas sin valor para aquel. La descripción que estamos haciendo no es fruto de un pesimismo hipertrofiado: la situación lingüística que vivimos en el País Vasco es un reflejo cotidiano de lo que afirmamos. ¡Hasta tal punto es ancha y tangible la brecha que se abre entre la comunidad que vive en castellano y el mundo del euskera!

Así, en lo tocante a la convivencia, el déficit más grave y doloroso que padece la comunidad vascohablante tal vez sea la falta de conocimiento del mundo del idioma minorizado por parte de la comunidad lingüística hegemónica. Esa realidad es cotidiana en los medios de comunicación, en la universidad, en la cultura que no se expresa en euskera, en la esfera de la economía o de la industria. Con contadas excepciones, quien desarrolla su actividad en el idioma hegemónico no tiene noticia alguna del idioma minorizado, ni siente curiosidad por él, y el mero apunte de una acción encaminada a la toma en consideración del idioma minorizado resulta para la comunidad castellanohablante, en ocasiones, tan desagradable e incómodo como un divieso.

He ahí, por tanto, un déficit y prejuicio que, arraigado en el pasado, ha llegado hasta hoy. Por todo ello, consideramos que una de las tareas más urgentes de la política lingüística vasca es la labor pedagógica: ha de esforzarse por desarraigar en los hablantes del idioma hegemónico los prejuicios y tópicos perniciosos, y tratar de fortalecer la autoestima en los hablantes del idioma minorizado, siempre en pos de una convivencia exenta de injusticia.

EL ORIGEN DE NUESTROS PROBLEMAS LINGÜÍSTICOS NO ES SÓLO UNO. Los vascohablantes debemos estar orgullosos de la labor que a lo largo de tantos y tantos años hemos realizado en pro de la pervivencia y desarrollo del euskera, muy especialmente de la que se ha llevado a cabo durante estos últimos veinticinco años. También sabemos hacia quién hemos de mostrarnos agradecidos: a la vista de los resultados de ese proceso, nos consideramos en condiciones de afirmar, sin menospreciar a nadie, que quienes, no habiendo accedido al euskera en el seno de su familia, se han euskaldunizado en los euskaltegis merced a un gran esfuerzo personal merecen un especial reconocimiento por parte de toda la sociedad.

Sea como fuere, aunque es mucho lo que se ha hecho, y a pesar de que la gran rémora que, para hacerlo, nos ha legado el pasado (hemos hecho referencia a ello en el apartado anterior), nos equivocáramos si pensáramos que el origen de todas las carencias y dificultades que afectan a nuestro idio-

ma se halla en la “opresión” del pasado, o si creyéramos que es la normativa legal vigente el freno que impide un desarrollo más dinámico del euskera. Estos puntos de vista no son, al menos a nuestro parecer, sino modos de tranquilizar nuestras conciencias. No es preciso decir, por otra parte, que el hecho de, ciegos ante las propias limitaciones, atribuir sistemáticamente a terceros la responsabilidad de todas nuestras carencias no favorece en nada al euskera.

Deberíamos aceptar, y sin el menor problema, que, si bien es la fidelidad de los ciudadanos uno de los nutrientes más saludables para la pervivencia de un idioma, muchos vascohablantes, no obstante, han dispensado al euskera un trato descuidado. El mayor lastre para el euskera es la no utilización del mismo por parte de sus hablantes. Y los vascohablantes debemos reconocer que muchos de nosotros, aún hoy debemos reforzar nuestra lealtad hacia el euskera.

Ésa es, por tanto, la más marcada de las limitaciones con que cuenta hoy el euskera. Pero no es la única. Igualmente internos son otros factores que debilitan el uso del euskera: el bajo grado de destreza lingüística de muchos vascohablantes, la costumbre de expresarse en castellano, el hecho de haber sido formados profesionalmente en otros idiomas, la limitada presencia social del euskera, la lejanía entre nuestras convicciones y comportamientos lingüísticos (recuérdese aquel aserto de Mitxelena: “el euskera necesita menos corazón y más dedicación”; o el de Atxaga: “la gente hace toda clase de cosas en pro del euskera, salvo lo único necesario: hablarlo”). Junto a todos esos factores, existe otro que quisiéramos poner de relieve: el acuerdo político-social concitado en torno al desarrollo del euskera no es tan amplio como sería deseable, y además, a lo largo de estos años se ha reducido en lugar de fortalecerse.

La ideologización del ámbito del euskera también perjudica a la normalización de nuestra lengua. El mundo del euskera es plural, pero su imagen, lejos de reflejar esa pluralidad, es casi absolutamente monocroma. Y la responsabilidad de ello no corresponde exclusivamente a quienes se han empeñado, con total desfachatez, en identificar el euskera con la violencia y su entorno, sino también a quienes, desde el propio mundo del euskera y desde

ciertas posiciones ideológicas, se han ocupado de fomentar esa imagen. Dicho de otra forma, la ideologización del euskera presenta múltiples facetas: están, por una parte, quienes se han apropiado del euskera en régimen de monopolio; y, por otra, quienes, habiendo reducido el euskera a una cuestión *de otros* (“de los nacionalistas”), lo utilizan a modo de arma política contra el nacionalismo.

De igual manera, no podemos olvidar, al referirnos a nuestras limitaciones internas, que tampoco todas las evoluciones registradas en lo tocante a la imagen social del euskera han resultado positivas. Así, en los años posteriores del franquismo, el mundo del euskera se identificaba con posiciones progresistas y de vanguardia. Las nuevas generaciones, que no conocieron el franquismo y cuya vinculación con el euskera procede, de manera muy natural, de esferas muy alejadas del compromiso ideológico, ¿tienen la misma percepción que había en aquellos años?

UNA POLÍTICA LINGÜÍSTICA EN POS DE LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES. La justicia persigue la igualdad. También una política lingüística justa debería perseguir la igualdad de derechos y oportunidades en los terrenos en que la historia ha aplicado tamices y raseros diferentes.

Si el principal objetivo es, también en materia lingüística, la convivencia y la cohesión social, el precepto fundamental es la voluntad de los hablantes –y la política lingüística ha de velar por el respeto a esa voluntad–, pero la voluntad del hablante no es inocua, ni exenta de prejuicios. El hablante de un determinado idioma no puede, sin más y en nombre de la libertad, sojuzgar los derechos del hablante de otra lengua.

Por ello, y aun teniendo muy presente que se debe garantizar a la voluntad individual la libertad de hacer (o no hacer) algo –y la política debe perseguir esa libertad–, en la cuestión lingüística no se puede, sin más, dejar de lado la justicia esgrimiendo como argumento la voluntad de los hablantes; no, al menos, mientras los hablantes de uno y otro idioma no gocen de igualdad de oportunidades a la hora de llevar a la práctica esa voluntad.

Esta cuestión se puede observar también desde otro ángulo: el vascohablante aporta a la convivencia entre los ciudadanos vascos su conocimiento de las dos lenguas. El monolingüe, sólo el de una. No hay –no debería haber– más que decir. Pero hay que decir más, y es que la lógica instaurada siglo tras siglo por el idioma hegemónico funciona, habitualmente, de manera inversa: quien aporta dos idiomas ve duplicadas sus obligaciones, en tanto que sus derechos, en cambio, se reducen a la mitad. Y mientras el monolingüismo impone esa lógica –puesto que el monolingüe no conoce el otro idioma–, el bilingüismo se amolda a ese desamolde, se amolda a la lógica del monolingüe. Así, y siguiendo el hilo de la lógica instaurada por la lengua hegemónica, ésta se irá fortaleciendo en su relación con el idioma minorizado, mientras éste, por el contrario, se debilita.

Eso es precisamente lo que favorece a la lógica promovida por el idioma hegemónico: dado que considera como única situación normal la del individuo monolingüe, eleva a la categoría de norma de convivencia ciertos aspectos perniciosos de las relaciones entre lenguas; por el contrario, considera contrarios a la convivencia ciertos aspectos positivos de esas relaciones.

Por todo ello, creemos que es tarea de la política lingüística señalar el desequilibrio promovido por esa lógica, así como marcar el camino para superarlo. Además de disponer los medios precisos para conocer las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma, la política lingüística ha de dar un paso más, puesto que su cometido es procurar una verdadera convivencia entre las lenguas sustentada sobre la justicia y la libertad.

LA NECESIDAD DE COMUNICACIÓN RESULTA INNEGABLE a la hora de llevar a cabo con éxito esa tarea. Pero he aquí la definición que la lingüística da al término *comunicación*: “acción mediante la cual el emisor envía al receptor un mensaje, a través de un código que ambos conocen”. ¿Quiere eso decir que el único instrumento de comunicación es el idioma del monolingüe? En la práctica, así es. Pero ¿quiere eso decir que el monolingüe está en condiciones de conocer las preocupaciones, realidad cotidiana y obras de creación que se sustentan

en todos los ámbitos en que se desenvuelve el ciudadano bilingüe? No, no lo está. En sentido inverso, por el contrario, el bilingüe es capaz de conocer las preocupaciones, realidad cotidiana y obras de creación de las dos comunidades de hablantes. Ésa es la diferencia. Eso es lo que el individuo bilingüe –a diferencia del monolingüe– aporta a la convivencia.

Como decía Anjel Lertxundi, “la cuestión del euskera no es cosa únicamente de quienes nos estamos esforzando por dignificarlo”. Si la comunicación y la convivencia son fenómenos de ida y vuelta, es preciso que la comunidad castellanohablante conozca las vivencias, preocupaciones y logros cotidianos de la comunidad vascohablante. Más que inventar al *otro*, es necesario conocerlo: para ello es preciso mostrar interés, curiosidad, proximidad. De no obrar así, una parte de la comunidad margina a la otra al ámbito de lo inexistente. Y sabido es que el mayor pecado que podemos cometer contra nuestros semejantes, mayor aún que el desprecio, es la indiferencia hacia ellos.

Tenemos necesidad, sin duda, de llevar a cabo un esfuerzo especial por acortar poco a poco la distancia que separa la comunidad que vive en castellano del mundo del euskera. No podemos seguir viviendo como dos mundos situados en orillas opuestas. El euskera no tiene nada que ganar, y sí mucho que perder, de la persistencia de tal situación. Debemos esforzarnos sobremedida para hacer conscientes a los castellanohablantes de que se están perdiendo “todo un mundo” por el hecho de desconocer el euskera. Hemos de mostrarnos eficaces en la tarea de tender puentes.

EL CONFLICTO ENTRE CALIDAD Y CANTIDAD ha estado presente a menudo en nuestros debates. En el proceso de desarrollo del euskera unificado, hemos logrado consolidar el registro culto de la lengua. Para nuestra ventura. Deberíamos estar orgullosos del avance operado en estos últimos treinta años, que ha resultado mayor de lo que preveíamos. Podíamos haber avanzado aún más. Pero, más allá del estéril debate en torno a si la botella está medio vacía o medio llena, estamos convencidos de que debemos a la sociedad ese

mensaje positivo que dé noticia de los grandes avances logrados. Habiendo partido casi de cero, hemos logrado un lenguaje culto en muy poco tiempo, y ese lenguaje culto cuenta con una estructura de calidad en la Administración, en los medios de comunicación, en la vida académica, en la literatura y en la traducción.

Hemos hecho referencia en varias ocasiones al *lenguaje culto*. Pero, al menos en nuestro caso, ¿designan conceptos equivalentes las expresiones lenguaje culto y lenguaje estándar? No lo sabemos, y dirimir tal cuestión compete a expertos más cualificados que nosotros. Ahí queda la pregunta.

Comoquiera que sea, estamos convencidos de que debemos tender puentes que interrelacionen los resultados logrados en el camino de la normalización y el lenguaje de la calle; estamos convencidos de que habremos de esforzarnos por evitar que ambos se alejen —o que se alejen en exceso—. El conflicto se suscita entre la poderosa influencia que los idiomas hegemónicos ejercen sobre el lenguaje de la calle y la estandarización que desearía liberarlo de tal influencia. En ese conflicto, sin embargo, ¿no debería la estandarización mostrarse un poco más respetuosa que hasta hoy con el vascohablante que, a pesar de no haber sido escolarizado en su lengua, la domina a la perfección en sus registros cotidianos? Seamos conscientes de que la estandarización ha obrado sus efectos únicamente sobre el euskera de las generaciones escolarizadas, y de que quienes no pertenecen a ellas tienen dificultades, especialmente en lo relativo al léxico, para asimilar el lenguaje estandarizado.

Al mismo tiempo, la estandarización debería prestar mayor atención a aquello que el lenguaje de la calle no halla en el euskera y busca en el idioma hegemónico: expresividad polivalente. Lo que planteamos no es, en absoluto, que se conceda menor importancia al léxico unificado polivalente o a la normalización de ciertos aspectos formales del idioma, ni tampoco a la presencia con que debe contar el euskera en la Administración, la vida académica o los medios de comunicación: hemos de esforzarnos para que el euskera esté presente en la calle, precisamente el ámbito natural donde respira un idioma. Pero para que el euskera tome aliento en ese ámbito, es imprescindible que el euskera de la calle respire. Tal vez deberíamos buscar (también) en esa

cuestión la razón por la que algunos jóvenes vascos, tras cubrir toda su vida académica en euskera, arrinconan esa lengua.

EN LO TOCANTE A LOS DISCURSOS, lo rancio impera (en cierta medida) entre nosotros. Bajo el aspecto de la novedad y en nombre de una pretendida modernidad, se están adueñando de nuestro espacio público, una vez más, anticuados discursos contrarios a la integración. Recordemos, vale la pena hacerlo, la forma en que, en la década de los 80, comenzó a circular en el País Vasco la teoría del monolingüismo euskérico. Entonces, a modo de receta indispensable para garantizar el porvenir del euskera y afirmando que éste debía contar con un territorio monolingüe, algunos –remedando el tratamiento que la Constitución dispensa al castellano– defendieron que el conocimiento del euskera debía constituir una obligación para todos los ciudadanos. Así, quienes afirmaban tal cosa, tomando como bandera el objetivo del territorio monolingüe euskérico, se opusieron a la Ley 10/82, de Normalización del Uso del Euskera. Frente a aquel discurso, se formularon diversos discursos favorables al bilingüismo: nadie se mostró partidario, al menos en teoría, del monolingüismo castellano.

Merced al camino recorrido, y muy especialmente al esfuerzo realizado por los nuevos vascohablantes, así como por los castellanohablantes que han tomado las medidas pertinentes para que sus hijos aprendan euskera, nuestra sociedad es “más bilingüe” que entonces. Pero, por mucho que parezca una paradoja, hoy, y a diferencia de lo que sucedía alrededor de 1982, se está extendiendo entre nosotros un discurso favorable al monolingüismo castellano. Ese discurso o posición no plantea sino objeciones a la propia Ley del Euskera: objeciones a la arquitectura legal realizada durante estos años en virtud del desarrollo de esa ley; objeciones a las iniciativas sustentadas sobre la acción positiva en pro del euskera. Pensamos que se debe hacer frente a tal discurso.

Ese discurso utiliza tres argumentos para proclamar y defender, a diferencia de lo que sucedía antes, el monolingüismo castellano: la eficacia

(¿acaso el Portugal monolingüe es más eficaz que la Confederación Helvética o Bélgica o Austria?); el universalismo (Lertxundi ha denunciado en multitud de ocasiones el hecho de que algunos confundan universalismo con uniformidad: ¿no estaremos, también en este particular, ante una defensa de la uniformidad llevada a cabo en nombre del universalismo, que, como es bien sabido, en nada se contrapone a la particularidad?); y los derechos individuales (en ausencia de igualdad de oportunidades –y nosotros aún no la hemos alcanzado–, ¿es acaso justo que, en nombre de los derechos individuales del más fuerte, se asfixien los derechos de quienes desean utilizar el idioma minorizado?).

Ese “ombliguisismo castellanista” contempla los idiomas como un problema, y también el bilingüismo y el euskera. Frente a esa visión caduca, debemos reivindicar los idiomas como oportunidad y riqueza, y como oportunidad y riqueza debemos reivindicar, por tanto, el euskera y el bilingüismo. Oportunidad y riqueza para la convivencia y para la cohesión social. Subrayando siempre, al margen de toda ideologización y por encima de todo sectarismo, el valor cultural y comunicativo del euskera, así como su valor de cara a la integración social. Sin oponer al “ombliguisismo castellanista” un “ombliguisismo euskerista”, lo cual resultaría absolutamente perjudicial para el euskera y no beneficioso para la convivencia. Hemos de dar con la forma de comunicar a la sociedad algo de lo que estamos plenamente convencidos: el “ombliguisismo castellanista”, que pretendidamente defiende los derechos y libertades individuales, esa actitud que pretende ser reflejo de la modernidad, en la práctica real únicamente aporta conflicto y problemas al máspreciado de los objetivos de la sociedad vasca: la consecución de la cohesión social y de una convivencia sólida y plural.

La cuestión, por tanto, consistiría en implantar prácticas respetuosas para con el euskera y la opción lingüística de los vascohablantes, así como en mostrar las marginaciones como un anacronismo. Tal medida requiere una naturalidad simétrica hacia el otro idioma. Aquel “el castellano también es de aquí” que Mitxelena dejara escrito nos recuerda, más allá de su propia literalidad, que el euskera nos hace vascohablantes, pero no “no castellano-hablantes”, y menos aún “anticastellano-hablantes”, de la misma manera en

que el castellano no hace a nadie “no vascohablante” o “antivascohablante”. Aquella frase nos recuerda, asimismo, que optar por el euskera no nos obliga a dejar de lado los demás idiomas, puesto que la labor en pro del euskera no es una labor contraria a los demás idiomas. En cualquier caso, a la vista de ciertos discursos y actitudes, creemos que la frase “también el euskera es de aquí” sintetiza mejor la situación actual (aunque no, tal vez, la de los primeros años 80) que la inversa frase original de Mitxelena.

Así las cosas, una política lingüística justa no debe temer las descripciones de la situación lingüística, ni tampoco los datos provenientes de esa descripción ni la denominación precisa de los resultados de todo ello. Y, a pesar de que en los últimos años el término diglosia no es tan utilizado como antaño, creemos que no se ha acuñado o hallado un vocablo más idóneo para describir la situación que se vive entre nuestros idiomas. Nos referimos al sentido más extendido del concepto diglosia –es decir, al que recogen los diccionarios–: aunque el euskera es idioma oficial en la Comunidad Autónoma, no lo es en su territorio natural. Y aun en el territorio en que es oficial, a pesar del innegable efecto de las leyes aprobadas, la situación que se vive entre el euskera y el castellano sigue siendo diglósica, esto es, el castellano, en la práctica cotidiana, es el idioma de uso culto, como ocurre en nuestro ámbito político, medios de comunicación y, en general, en la vida pública.

El soterramiento que la influencia y poder del idioma hegemónico ejercen respecto al idioma subordinado es múltiple: afecta a la estructura del idioma subordinado (fonética, léxico, locuciones...), a la vida social (distribución de funciones entre los idiomas, derechos...), a la psicología de los hablantes (relación poder-debilidad), a la vida económica (prejuicios acerca del valor de uno y otro, y funcionamiento con arreglo a esos prejuicios, como por ejemplo en el caso de la publicidad), a la vida cultural (en la visión sobre la universalidad de uno y otro idioma; en la producción o distribución de productos culturales como el cine...).

LO QUE PRETENDEMOS EXPRESAR CUANDO PROCLAMAMOS: “EL EUSKERA ES DE TODOS” (esto es: que no es monopolio de nadie, que no es propiedad exclusiva de los nacionalistas, ni tampoco de los que saben euskera, sino que pertenece a todos y que, en consecuencia, nadie debería volverle la espalda, es decir que se trata de un patrimonio también de los castellanohablantes) no concuerda, en la práctica, con la inercia que lleva a los castellanohablantes a seguir siéndolo, ni tampoco con los obstáculos que hallan los vascohablantes para vivir en euskera. El problema no reside, seguramente, en el lema, sino en la condición previa que ese lema precisa para ser llevado a la práctica: requiere un discurso ideológico que ha de erigirse por encima de toda marca política, no un discurso nacional, ni tampoco autonómico, sino cimentado sobre las premisas de una moderna ecología lingüística. Requiere que, desde una perspectiva integradora, todos consideren al euskera como un valor cultural y también como un factor imprescindible a la hora de sustentar y desarrollar la diversidad de la identidad propia de la sociedad vasca. Hace falta un programa comunitario, no vinculado exclusivamente a la identidad, pero sí capaz de viabilizar un discurso estructurante e integrador acerca de esa identidad.

La cuestión no consiste, en consecuencia, en empeñarse, sirviéndose del euskera como pretexto, en construir una unidad geopolítica inexistente. Antes bien, la partida se ha de disputar empleando los propios instrumentos de la globalización.

Así las cosas, he aquí dos batallas que se deben ganar a toda costa: la del espacio virtual (que se libra, fundamentalmente, en el terreno del desarrollo tecnológico), y la de la comunicación y presencia a escala mundial. Es necesario encontrar los aliados idóneos, en primer lugar en Europa y acto seguido en todo el mundo, que nos ayuden a ganar en los frentes exteriores la contienda del prestigio interno.

ACERCA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. El mundo de las nuevas tecnologías exige hoy una atención prioritaria. Queremos reconocer desde el primer momento la labor que determinadas iniciativas privadas, con o sin ayuda pública, han

llevado a cabo en orden a adecuar el euskera a las nuevas tecnologías y, especialmente, a llevar el euskera a Internet. Nos jugamos en ello el futuro, tal como hemos oído en repetidas ocasiones. Debemos estar presentes en la carrera de las nuevas tecnologías, y aportaremos, en apoyo de esa afirmación, tres argumentos básicos.

En primer lugar, hemos de estar presentes en ella por el propio euskera, puesto que no podemos vivir en un mundo que ha cobrado tan especial importancia en régimen de inquilinos de otros idiomas.

En segundo lugar, por las evidentes consecuencias económicas que comporta la presencia en ese mundo: el euskera avanza en el camino que conduce a convertirse, desde una situación de necesidad de recursos económicos, en una actividad industrial que produce beneficios económicos, y para proseguir ese avance es insoslayable la apuesta por las nuevas tecnologías.

Y en tercer lugar: como estamos comprobando cada vez con mayor claridad, la globalización provoca que nada se circunscriba ya a los límites de la territorialidad geográfica. A través de Internet, los idiomas ajenos nos pertenecen cada vez en mayor medida, puesto que los tenemos a mano y nos es posible utilizarlos. Tampoco el euskera se ha de constreñir a las cuatro paredes de nuestra Comunidad Autónoma, ni siquiera a las del conjunto de los territorios vascos. También nuestra lengua, nuestro euskera, tiene ante sí más recorridos, más largos y amplios. En efecto, Internet nos ofrece, y en tiempo real, conexiones y posibilidades de relación que nunca hubiéramos imaginado. Podemos conectarnos en tiempo real con el departamento vasco de la Universidad de Reno, con un lingüista que imparte docencia en Praga, con nuestro sobrino que estudia en Helsinki gracias a una beca Erasmus, con ese amigo que se ha marchado a trabajar en la industria australiana de la caña. Todos ellos pueden, en tiempo real, estar al tanto de lo que aquí sucede y estamos haciendo. Sin olvidar que quien se encuentre tanto aquí como allá, en un confín del mundo como en el barrio vecino, puede disponer de multitud de productos de calidad en euskera, si es que somos capaces de producirlos y hacerlos circular en la red.

No olvidemos tampoco que hoy muchos jóvenes, a causa de las vicisitudes económicas, se están marchando, convirtiendo en realidad plena aquel

“dejemos, por un tiempo, el País Vasco” que poetizara Lizardi. La utilización de las nuevas tecnologías en favor el desarrollo del euskera puede resultar un instrumento de enorme utilidad para que todos ellos, y también nuestra propia diáspora, hallen un sustento para su identidad más allá de la territorialidad geográfica.

NO DEBEMOS TEMER EL DEBATE, ni tampoco el análisis de aquello que hacemos y del camino que llevamos. Puesto que el trabajo que estamos realizando es mucho y son muchas las iniciativas puestas en marcha, hemos de emplearnos con la máxima atención, y tener siempre presente, aunque sea como hipótesis, que tal vez no todo lo que estamos haciendo sea positivo, o que quizá no sea lo más adecuado, o que acaso no sea lo más prudente. Y debemos tener presente, de la misma manera, que tal vez no estemos haciendo todo lo que se debería hacer. En la situación que vivimos, es preciso que practiquemos la autocrítica, pero no para rociar vinagre sobre la herida, ni con el fin de extender sobre todo cuanto hacemos un cierto manto de sospecha, ni tampoco para alimentar dudas desalentadoras. En cualquier caso, estamos convencidos de que es de todo punto preciso dialogar serenamente, tanto dentro del colectivo ligado al euskera como fuera de él, sobre el camino recorrido hasta ahora en lo relativo al euskera, así como sobre el futuro.

Para que la reflexión a que nos referimos resulte fructífera, se ha de llevar a cabo en libertad y con lealtad, es decir en la libertad que dimana del verdadero reconocimiento de que el discurso del mundo del euskera no es uno y único, sino diverso, y sin otro objetivo más allá del relativo al futuro del euskera, es decir sin sectarismo. Se trata de combinar crítica y autocrítica, sin ceder a la tentación de culpar sistemáticamente a terceros de todas las carencias y errores.

Al mismo tiempo que identificamos correctamente los avances e iniciativas eficaces, deberemos, en consecuencia, someter a análisis las carencias y los errores. No creemos que se trate tanto de lanzarse a la búsqueda de nuevas recetas, con la esperanza de que se obren poco menos que milagros.

Estamos convencidos de que los objetivos fijados y líneas de trabajo señaladas en el Plan General de Promoción del Uso del Euskera (EBPN) continúan siendo instrumentos adecuados. Pero precisamente ha llegado el momento de evaluar el EBPN, y ello nos brinda una ocasión idónea para abrir paso, sin temor alguno, a esta reflexión. Como es normal, hemos de hacer mejor lo que estamos haciendo, dar mejor uso al dinero que estamos invirtiendo, reanalizar y redefinir las prioridades a pesar de que se mantengan inmutables las bases y principios generales, reorientar las líneas de trabajo y, en definitiva, imprimir un nuevo impulso a la política lingüística, fortaleciendo, al mismo tiempo, la cooperación interinstitucional y la colaboración entre los diversos agentes.

EL INSTRUMENTO NO ES PROBLEMA NI OBSTÁCULO; lo consideramos adecuado. Difícilmente hallaremos un proceso social que no presente dientes de sierra. En consecuencia, los altibajos son consustanciales a cualquier proceso de normalización lingüística, y el del euskera no es una excepción. A la hora de analizar las vicisitudes, conflictos y problemas que ha padecido nuestra sociedad en el camino hacia la normalización del euskera, ha habido quien ha tratado de buscar la raíz de las disfunciones en el instrumental dedicado a esa tarea. Dicho con mayor concreción: algunos han tachado de inadecuado el instrumental constituido por las leyes y normas vigentes, hasta el punto de considerar la propia Ley del Euskera de 1982 como un obstáculo. No es ése nuestro parecer. Basta dedicar una mirada a los resultados de estos años para tomar conciencia de las dimensiones del salto que el marco legal ha hecho posible. Así como basta también contemplar las bases de esa ley para percibir la actualidad de las mismas. Existen, por tanto, razones suficientes para continuar adelante con la Ley del Euskera, sin olvidar, además, que cabe plantearse si el momento es el adecuado para el hipotético cambio que algunos proponen, puesto que en política no basta tener razón, sino que ha de ser, además, factible que esa razón se convierta en realidad.

Sobre la base de la oficialidad del euskera proclamada por el Estatuto de Autonomía, la Ley del Euskera define el marco para la normalización del euskera así como para el fomento de su uso. La Ley, lejos de imponerle nada, reconoce al ciudadano sus derechos lingüísticos, y asigna obligaciones a los poderes públicos en orden a la protección de esos derechos. Sobre la base de ese principio, la Ley abre el camino para la puesta en práctica de la acción positiva en pro del euskera (discriminación positiva): cierra las puertas a la imposición lingüística; cierra, asimismo, las puertas a la política lingüística que, en palabras de Marcuse, cabría denominar “tolerancia represiva”, y abre las puertas a la que se sustenta sobre la promoción de la lengua minorizada. Lo que la Ley del Euskera, felizmente, deja de lado es la política lingüística que bautizamos con el nombre de “tolerancia represiva” (también conocida como “laissez faire, laissez passer”), esa política lingüística caduca y discriminadora que, camuflada bajo ropajes de libertad individual y en nombre de la modernidad, algunos esgrimen públicamente hoy.

La Ley sienta el principio del bilingüismo, pero de un bilingüismo real, no ficticio. Sentado inequívocamente tal principio, apuesta, en lo tocante a su aplicación, por la progresividad. Y ello como consecuencia de que la Ley hace suyo el objetivo fundamental antes mencionado: el objetivo de la cohesión social. En consonancia con ese objetivo, los agentes de las diversas tendencias políticas, deberían, todos ellos, esforzarse por comunicar a la sociedad que es precisamente la convivencia la beneficiaria de un bilingüismo real, así como el hecho de que la política que, basándonos en esa ley, estamos llevando a cabo no es disgregadora, sino integradora.

La Ley ha resultado ser una magnífica herramienta para procurar al euskera, tanto en los ámbitos públicos como en los privados, un espacio del que antes carecía, para incrementar el número de conocedores del euskera –incluido el de los alfabetizados– y para acrecentar el número de usuarios del euskera como herramienta cultural. Merced a la política lingüística llevada a cabo en el transcurso de estos años, contamos ya con una generación de jóvenes que, sin recurrir al militancismo de generaciones anteriores sino haciendo suyo el euskera de modo natural, han crecido, se han educado y viven en euskera.

Por otra parte, entre los instrumentos precisos para el desarrollo de la política lingüística, contamos con importantes utensilios también en el campo de la planificación lingüística. Entre ellas, debemos mencionar como instrumento principal el Plan General de Promoción del Uso del Euskera (EBPN). Ese plan, eje de la política lingüística de esta década, recoge las líneas fundamentales de la política lingüística de los poderes públicos y constituye una referencia de actuación en toda práctica civil y cultural relacionada con el euskera, así como una herramienta esencial tanto para la coordinación entre las instituciones públicas como para la cooperación con las asociaciones de la esfera de actividad vinculada al euskera. Se puede afirmar, sin miedo a errar, que dicho Plan constituye una suerte de recetario para la política lingüística de esta década, compilado con arreglo a los tres objetivos estratégicos ya conocidos: la transmisión del euskera a las siguientes generaciones, la prestación de servicios en euskera y la calidad del euskera.

Estamos convencidos de que este conjunto de instrumentos es adecuado. En cualquier caso, somos nosotros quienes hemos de fomentar el debate, y puede constituir una ocasión adecuada para ello la organización y realización de una reflexión abierta y amplia acerca del camino recorrido de la mano del EBPN. No para modificar las bases legales con que hoy contamos (y que, como hemos dicho ya, consideramos apropiadas también con vistas al futuro), ni tampoco para replantear los objetivos generales, y sí, en cambio, para redefinir las líneas de trabajo y prioridades, de forma, precisamente, que nos permitan proseguir de forma eficaz el camino en pos de los objetivos. La situación lingüística ha cambiado en estos años, y ello ha de suscitar una reflexión. Es necesario que revitalicemos la política lingüística, si queremos que se opere el salto cualitativo que debemos dar.

ES IMPRESCINDIBLE QUE RECONSTRUYAMOS EL CONSENSO. Nos falta algo absolutamente necesario: un amplio acuerdo sociopolítico en pro del euskera. Si comparamos el consenso obtenido en la época en que se aprobó la Ley del Euskera de 1982 con el de hoy, parece evidente que hemos retrocedido.

Sería necesario acometer la tarea de concitar un nuevo consenso en torno al euskera de al menos la misma magnitud del que obtuvimos en el momento de la aprobación de la Ley del Euskera de 1982, puesto que el euskera, al igual que sucede con la convivencia, no tiene nada que ganar por la vía del conflicto, y sí muchísimo que perder. Hace una docena de años, Bernardo Atxaga, meditando sobre lo que sucedería en caso de que la situación del euskera no mejorara, escribió lo siguiente: “Los de un grupo, por ejemplo los que quieren conocer el euskera y utilizarlo con normalidad, se sentirán marginados y despreciados, y estarán dolidos con los vascohablantes de apariencia y con los no vascohablantes. Los aparentadores, por su parte, poseídos por la rabia de quien ha sido pillado en falta, se dedicarán a buscar culpables a su alrededor; los no vascohablantes, en cambio, juzgarán exageradas las actitudes de los anteriores, y terminarán por odiar una cultura que es también suya”.

En 1982 fueron plenamente conscientes de la necesidad de consenso, y se emplearon con lealtad en favor del euskera y de la convivencia. Debemos, ineludiblemente, reconstruir ese consenso. Si consideramos la normalización del euskera como un componente de la integración social, y si pensamos que aquélla sólo se debe alcanzar a través de un proceso democrático, resultará evidente que la aquiescencia y el compromiso de una mayoría plural y amplia de los ciudadanos constituyen un requisito indispensable de la política lingüística, si se desea que ésta sea eficaz y exitosa. Precisamente por eso nos es imprescindible reconstruir y ampliar el acuerdo político y social, sin perder el tiempo en la búsqueda de “culpables”. Esa reflexión/debate que deberíamos llevar a cabo tras seis años de camino guiados por el Plan General de Promoción del Uso del Euskera podría ser una forma de iniciar la labor en pro de ese nuevo consenso.

¿Sobre qué se debe cimentar ese consenso lingüístico necesario para la salud del euskera y para la mejora de la convivencia? En nuestra opinión, un texto escrito por Fernando Savater a propósito del recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Gobierno central en 1982 contra la Ley del Euskera contiene al menos algunas bases, de plena actualidad, susceptibles de convertirse en punto de partida:

“A estas alturas del siglo parece imprescindible aceptar que un idioma no es sólo un instrumento de comunicación, sino el vínculo identificador de determinada comunidad, la sede de su tradición (que en buena medida, como siempre, puede ser memoria inventada) y el refugio del simbolismo mítico que le brinda sus nociones referenciales. Ninguna lengua puede ser descalificada por el número de sus hablantes, la cuantía y calidad de las obras literarias en ella escritas, sus aptitudes para vehicular la ciencia moderna, su extensión geográfica, etc., porque no se trata de eso. (...)”

”Se dice que en Euskadi no sólo se habla euskera, ni siquiera se habla mayoritariamente euskera y que la realidad histórica del castellano en Euskadi Sur y del francés en Euskadi Norte debe ser aceptada con regocijo cultural. Estoy de acuerdo. Las invasiones y los mestizajes, el intercambio forzoso y la pluralidad inevitable me parecen siempre muy preferibles a la mongolizadora pureza étnico-cultural. Es mejor tener dos lenguas que una y mejor conocer tres que dos. Pero esto no impide afirmar justificadamente que el euskera es la lengua de los vascos: y lo es, no porque sea la única que tienen, sino porque ellos son los únicos que la tienen. (...) La tarea difícil es rescatar y consolidar el euskera, no proteger al castellano y a sus usuarios de la supuesta revancha lingüística: en esto, como en todo, el respeto fomenta el respeto, mientras que la intransigencia suscita intransigencia.

”(...) Las lenguas no se odian entre sí, sólo los fanáticos que las manejan (...) No es verdadero amor al castellano lo que mueve a algunos a intentar convertirlo en fundamento de una concepción monolítica de España; ni tampoco es auténtico amor al euskera el de quienes quisieran utilizarlo como coartada aislacionista (...)”.

ES PRECISO DESPRENDERSE DE LAS INERCIAS, EMPEZANDO POR NUESTRA PROPIA CASA. En orden a lograr una comunicación y conciencia más amplias respecto a cuanto se ha expuesto hasta ahora, es preciso impulsar el trabajo que realizamos puertas adentro y dotarlo de una más firme consistencia, y cuando decimos

“puertas adentro” nos referimos a la totalidad de los departamentos de este Gobierno que está promoviendo una Política del Euskera.

Lo hecho no es poco, pero, ciertamente, queda mucho por hacer puertas adentro. Si tenemos claro que no es posible dejar de lado los principios en nombre de la eficacia y las exigencias cotidianas, debemos, ineludiblemente, esforzarnos por lograr que se adueñe verdaderamente de nuestro paisaje la igualdad de oportunidades, que debería ser garante de la convivencia. Y el Gobierno y la Administración deben convertirse, en primer lugar, en reflejo y garantía de ese proceso. Reflejo, porque cumplen las leyes aprobadas. Y garantía, porque las hacen cumplir.

En esta época en que nos corresponde dar el salto desde los objetivos cuantitativos de otros tiempos a otros de orden más cualitativo –es decir, a objetivos que tienen que ver con el verdadero impulso del uso–, no bastará con realizar una política del euskera desde una o dos orillas del Gobierno. La inclusión de la política de desarrollo del euskera entre las principales prioridades del Gobierno Vasco requiere lo siguiente: los diferentes departamentos del Gobierno deben definir y asumir una política lingüística eficaz respecto al uso del euskera, o bien, en palabras empleadas muy a menudo en diversos ámbitos, conceder a la política lingüística de desarrollo del euskera el tratamiento de línea transversal. El euskera necesita espacios donde ser utilizado, precisa núcleos influyentes en los que sea verdaderamente considerado como lengua de trabajo, y ese camino únicamente podrá ser recorrido en la medida en que se impliquen los diferentes departamentos del Gobierno Vasco.

Decimos que se debe comenzar puertas adentro, pero eso no quiere decir que nos debamos constreñir a ese ámbito, pues también extramuros hay multitud de inercias que deben ser removidas. El proceso que ha de conducir al incremento del uso del euskera en la vida social requiere la implicación de multitud de agentes, una implicación mucho mayor que la actual tanto por parte de las diferentes administraciones, como por parte de los partidos políticos y los múltiples agentes sociales, así como de los sindicatos.

Parece evidente, asimismo, la necesidad de remover las inercias en lo tocante a las políticas de subvenciones puestas al servicio de la actividad

vinculada al euskera. La comodidad generada por la costumbre es una de las características propias de la inercia, pero a medida que pasan los años, y en la medida en que se va modificando la situación lingüística, parece necesario someter a reconsideración los programas de subvenciones. En efecto, por una parte deberíamos reconocer sin temor alguno que tal vez no todo lo que se hace en euskera alcanza la calidad mínima exigible (pues si bien el mérito es consustancial a todo esfuerzo, no sucede otro tanto con la excelencia), y por otra parte, el euskera debería ganar nuevos mercados, más allá de la dinámica marcada por el carácter habitual de las subvenciones. La garantía de principios de calidad como la excelencia y la eficacia requiere una perpetua vigilia ante las inercias, de forma que podamos liberarnos de ellas.

En esa misma línea, también en el ámbito de la iniciativa social conviene superar ciertas inercias. En el seno de lo que llamamos iniciativa social se ha construido un discurso oficial y único acerca del euskera, y en consecuencia parece que optar por el euskera implica la adhesión a la opción política sobre la que se sustenta ese discurso. Estamos convencidos de que, en este terreno, sacudirse las inercias pasa, entre otras cosas, por una reflexión del siguiente tenor: ¿en qué medida ha influido el fenómeno descrito en el hecho de que ciertos sectores hayan vuelto la espalda al euskera? Creemos que el euskera precisa que se apueste por la pluralidad en la actividad vinculada a él, y que se cierren las puertas a todo tipo de patrimonialización. Una imagen monolítica del mundo del euskera no ocasiona sino perjuicios a su desarrollo. El euskera, para que sea de todos y para que todos lo empleemos, ha de unírnos a todos, pero sin igualarnos, puesto que no somos iguales, sino diferentes y de pensamiento diverso. El euskera no puede ser utilizado para suprimir o soterrar esas diferencias, sino para expresarlas.

Por otra parte, como tantas veces se ha dicho, la complementariedad entre iniciativa privada y pública es eficaz. Sin embargo, y a fin de definir el terreno de juego, parece conveniente expresar que corresponde a las instituciones públicas —especialmente al Gobierno Vasco— la definición y desarrollo de la política lingüística, así como hacer uso del liderazgo que ha de ganarse en su práctica cotidiana, mientras que, al menos a nuestro entender, el principal cometido de los organismos surgidos de la iniciativa social consiste

en influir en la conciencia lingüística, implicación y compromiso de los ciudadanos. Son muchas las tareas que se deben llevar a cabo desde la política, desde las leyes y desde las administraciones, pero lo verdaderamente decisivo es la lealtad que cada uno de nosotros profesemos al euskera: he ahí la llave maestra del futuro del euskera. La iniciativa social puede realizar una excelente labor en orden a que los ciudadanos tomen conciencia de ello y accionen esa llave.

Resulta de todo punto necesario y también opuesto a las inercias el hecho de comunicar a la sociedad cierto grado de preocupación respecto al porvenir del euskera, que podría revestir la forma de proclamación de un compromiso. La cuestión no consiste, ni remotamente, en que, por el hecho de que un idioma minorizado cuente con un riesgo consustancial de retroceso, se hayan de poner en circulación mensajes apocalípticos que no producen beneficio alguno. Y es que, además, aun con los matices que requiere la situación en Navarra e Iparralde, es evidente que ha cesado la tendencia a la erosión lingüística que imperaba unos veinte años atrás, que son más quienes conocen el euskera e incluso quienes lo hablan, que nuestra lengua ocupa en la educación, en los medios de comunicación y en la Administración —en ese orden— un espacio con el que jamás había contado, que el nivel de la literatura creada en euskera —y por supuesto el de la traducción— es muy alto, que el euskera unificado, estándar y culto son ya realidades... Puesto que hemos avanzado, y además de forma clara, de modo que nuestra situación ha mejorado ostensiblemente, quedaría fuera de lugar emitir mensajes negativos que únicamente rezuman desánimo, pero, con todo, pensamos que, al tiempo que nos sentimos y mostramos optimistas, debemos transmitir a la sociedad que también tenemos problemas derivados de que el uso del euskera es aún insuficiente. Deberíamos, en consecuencia, mantener cierta tensión, una amable exigencia de compromiso permanente en cada uno de nosotros. Porque es preciso recordar que, en palabras de Sarrionandia, “la más grave paradoja del euskera es que, siendo patrimonio de todos los vascos, es, al mismo tiempo, el idioma de muy pocos”.

PARA OPERAR EL SALTO DEL CONOCIMIENTO AL USO, UNA POLÍTICA INTEGRADORA Y FLEXIBLE, AUNQUE NO EXENTA DE INCOMODIDADES. Como hemos afirmado en múltiples ocasiones, el balance del camino recorrido durante estos años por la sociedad vasca en pos de la normalización del euskera es positivo. Se trata, como es normal, de un camino no exento de claroscuros, pero en el que, sin duda, predominan las luces. Sin embargo, ese avance no garantiza, por sí mismo, la pervivencia del euskera. No hay motivos para el pesimismo, sino que contamos con multitud de motivos para mirar el futuro con optimismo, pero no se puede considerar la pervivencia del euskera como algo garantizado.

Se ha obrado un gran cambio, y en el futuro la situación lingüística seguirá cambiando en gran medida. Aunque no sea más que para tomar conciencia de que se va a operar un cambio, conviene tener en cuenta que dentro de veinte años las élites de nuestro país estarán formadas por personas capaces de expresarse en euskera: en efecto, entre quienes comienzan hoy sus estudios universitarios, son más los vascohablantes que quienes no saben euskera. Ese factor, forzosamente, actuará en el inmediato futuro en favor del prestigio social del euskera.

Nuestro mayor avance se ha registrado en el conocimiento del euskera. La cuestión, ahora, consiste en que quienes saben euskera pasen a utilizarlo, sin perjuicio, claro está, de que se continúe haciendo crecer el número de conocedores del euskera. Dicho de otro modo, es el momento de pasar de los objetivos cuantitativos a los cualitativos, de dar el salto del conocimiento al uso. En la Administración, pongamos por caso, sin perjuicio del esfuerzo por lograr que sean cada vez más los trabajadores que acrediten su perfil lingüístico, creemos que nuestra principal preocupación, más que la competencia lingüística y comportamiento de los trabajadores que no saben euskera, debe centrarse en definir y desarrollar estrategias orientadas a que los trabajadores que han acreditado el perfil lingüístico correspondiente utilicen el euskera como lengua de trabajo.

Somos conscientes de que, en lo concerniente al uso del euskera, no cabe esperar saltos cualitativos descomunales. La cuestión es que la tendencia que se marque sea una u otra, y a nosotros nos corresponde hacer todo lo necesario para que esa tendencia sea positiva. Por ejem-

plo, sabemos que, en determinados ámbitos de utilización, el euskera ha mejorado ostensiblemente: especialmente en la educación, también en la Administración y en los medios de comunicación, y ni que decir tiene en la literatura. Pero sabemos, del mismo modo, que en los ámbitos no formales, así en el círculo de amistades como en el mundo laboral, tanto en el ocio como en el ambiente familiar, el uso crece mucho más moderadamente. Y existe, por expresarlo de alguna forma, la sensación de haber alcanzado la “cumbre”, cuando aún es ingente la tarea que nos queda por delante. De ahí que sea necesario reforzar la tendencia positiva registrada hasta el momento, disponiendo para ello cuantas nuevas medidas sean precisas y corrigiendo aquellas que lo necesiten. Habremos de dedicar mayor atención a los ámbitos no formales de uso de la lengua y a los núcleos que reúnen las condiciones para funcionar en euskera (como, por ejemplo, algunas áreas de la Administración).

En este terreno del uso hay otra cuestión que, aunque tal vez no resulte “políticamente correcta”, deberíamos tomar en consideración, pues atañe a la conciencia y conducta lingüísticas. Mitxelena nos apercibió de que él no creía en los “efectos miríficos del decreto”, puesto que la clave, en definitiva, reside en la lealtad y conciencia que cada cual mantenga respecto al idioma. Siendo así, mientras a quienes no saben euskera, lejos de provocarles una sensación de presión, se les deben dirigir mensajes atractivos acerca del valor del mismo, para los que vascohablantes deberemos organizar circuitos completos en euskera y llevar a la práctica el compromiso de usar la lengua. El diseño y puesta en funcionamiento de circuitos que funcionen en euskera es una de las vías para avanzar de forma eficaz.

¿Cómo llevar a cabo todo esto? En consonancia con la formulación del acuerdo pactado entre los partidos PNV, EA e IU-Berdeak para la formación del Gobierno Vasco, hemos de dotarnos de una política lingüística integradora, flexible y adaptada a la realidad social. Ello significa que la normalización lingüística nos es necesaria para la cohesión social, no para la división. Estamos convencidos de que el proceso de desarrollo del euskera debe amoldarse a la medida del ser humano. Los avances y logros deben pertenecer al ámbito de lo individual, no al de caducas fascinaciones por objetivos “históri-

cos". El uso cualificado de esta lengua ha de ser un ingrediente directo de la calidad de vida de cada ciudadano.

Queremos dejar constancia, asimismo, de que el desarrollo de la política lingüística no se debe llevar a cabo demasiado rápido, pero tampoco con parones, es decir, sin prisa pero sin pausa. Hemos de reconocer y aceptar sin temor –puesto que no se trata de algo que tenga que ver con la resignación, sino con el conocimiento de los fenómenos sociales– que necesitaremos más de 20 años para que la sociedad vasca llegue a ser completamente bilingüe, que nuestra generación no alcanzará la normalización –plena– del euskera, y que la cuestión es, por tanto, que también nuestra generación avance. Debemos aceptar sin temor que, si bien es cierto que debemos garantizar la posibilidad de vivir en euskera, seguramente no todos los vascos –incluidos los más preparados– utilizarán el *jeuskera* y *punto!* en todo momento y lugar. Debemos aceptar sin temor que el objetivo consiste en que todos los ciudadanos sean capaces de usar el euskera y que éste sea el primer idioma para determinadas funciones –no para todas, ni tampoco por parte de todos los ciudadanos–. Debemos aceptar sin temor que las jerarquías que se establecen entre los idiomas a la hora de cumplir ciertas funciones y ocupar determinados ámbitos de uso pueden ser distintas en cada territorio. Debemos aceptar sin temor, por todo lo expuesto, que, manteniendo con claridad los principios y objetivos, habremos de actuar con flexibilidad en lo tocante a los ritmos, y siempre poniendo en práctica estrategias eficientes.

Queremos también dejar constancia de que el discurso que se destine a los castellanohablantes en nombre del euskera debe ser atractivo y afable. El euskera debe proyectar valor añadido, de forma que quien no sepa euskera sienta que se está perdiendo todo un mundo. Y, muy importante, debe acertar a proyectar la diversidad que el propio universo del euskera contiene. No lograremos adhesión al euskera proyectándolo como símbolo, y menos aún como símbolo político: el euskera se extenderá y arraigará en la sociedad en la medida en que resulte atractivo y útil.

Deseamos, sin embargo, añadir algo a lo hasta ahora expuesto. Se debe afirmar con toda rotundidad que, para que una sociedad sea bilingüe, es imprescindible que sus ciudadanos lo sean. Se debe afirmar con toda rotundi-

dad que es posible, y necesario, recorrer el camino desde el monolingüismo al bilingüismo sin incurrir en injusticias, pero que es imposible recorrerlo sin provocar incomodidades y molestias, y que es igualmente imposible recorrerlo sin practicar la acción positiva en favor del más débil. Se debe afirmar con toda rotundidad, en consecuencia, que es imprescindible, para que el desarrollo del euskera y la sociedad bilingüe del mañana sean una realidad, que los castellano hablantes que hoy aún se hallan alejados del mundo del euskera adopten una actitud positiva y se impliquen en esa tarea, sin olvidar ni un sólo instante que la política de normalización que estamos llevando a cabo no es una lucha contra el castellano, y que aquí quien tiene dificultades para vivir en su idioma —y las tendrá aún durante largos años— es el vasco hablante. Se debe afirmar con toda rotundidad, por último, que la actitud moderna, cosmopolita y democrática —a diferencia de la opuesta— es la favorable a la normalización del euskera.

¿Seremos capaces de dar con la forma de comunicar a la sociedad, y de hacérselo saber especialmente al mundo castellano hablante, que posibilitar verdaderamente esa sociedad bilingüe del mañana y abrir las puertas a un futuro fructífero para el euskera constituyen un objetivo fascinante, un objetivo comunitario, y que nadie tiene nada que perder en ese proceso, sino que todos tenemos mucho que ganar? ¿Seremos capaces de expresar de manera cabal que el problema del euskera no atañe únicamente a una parte de la sociedad, sino a todo su conjunto?

Estamos convencidos de que la cuestión es bien simple: serán, finalmente, la voluntad libre de los ciudadanos y su adhesión a la lengua las que determinarán el peso con que contará el euskera en nuestra sociedad plurilingüe. Pero, atención, para que esa voluntad sea libre y la relación entre los diversos idiomas de nuestro país se sustente sobre la igualdad, es imprescindible que alcancemos un punto de igualdad del que hoy carecemos. Ello requiere que los ciudadanos vascos sean bilingües y gocen de verdaderas posibilidades de vivir en euskera. Ése es el fascinante objetivo comunitario por el que, gradualmente y sin provocar fisuras en la sociedad —aunque no sin suscitar incomodidades—, deberemos trabajar todos en los próximos años.

2. PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

EN LO CONCERNIENTE A LA VICECONSEJERÍA DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA, tomando en consideración la Ley del Euskera y demás disposiciones, así como el trayecto recorrido hasta hoy por el área de política lingüística y, especialmente, el desarrollo del EBPB, deberíamos adoptar y poner en práctica las siguientes líneas de actuación:

1. El Gobierno Vasco y la Administración vasca deben proseguir de forma aún más eficaz su labor por la normalización del euskera. Para ello es imprescindible dotar de centralidad a la política lingüística y, en consecuencia, considerarla como línea transversal en el seno del Gobierno Vasco. La consideración de transversalidad implica que cada departamento del Gobierno deberá buscar acomodo al criterio lingüístico en su actividad ordinaria y a la hora de diseñar y desarrollar sus proyectos. La Viceconsejería de Política Lingüística (VPL) habrá de esforzarse para que así sea. La VPL asistirá a las demás administraciones que avancen por ese camino.
 - 1.1. Establecer los criterios lingüísticos que el Gobierno Vasco empleará en materia de contratación, poniendo al corriente de ellos a las demás administraciones.
 - 1.2. Ofrecer la colaboración y asesoría que cada departamento pueda precisar en orden a reforzar la presencia y uso del euskera en sus principales programas, especialmente en aquellos que cuentan con una mayor proyección social.

- 1.3. Con la vista puesta en el III Plan aprobado por el Gobierno Vasco para la normalización del uso del euskera en el desarrollo de su actividad, colaborar y asesorar a los diversos departamentos para que cada uno de ellos adopte y ponga en práctica su propio proyecto.
2. Tratar de que se acreciente el compromiso de los partidos políticos, sindicatos y agentes sociales y económicos con la normalización del euskera. Ofrecer colaboración a esos agentes a fin de que adopten y transmitan a la sociedad actitudes modélicas.
3. Obtener la implicación de la comunidad castellanohablante, tanto en el camino de la normalización del euskera, como en el esfuerzo por encauzar la información relativa al mundo del euskera.
4. Con vistas a obrar el salto del conocimiento al uso, acrecentar la implicación de quienes son capaces de utilizar el euskera, fortaleciendo su vinculación al propio idioma y su autoestima, promoviendo el uso prioritario del euskera y creando núcleos donde el uso del euskera sea hegemónico.
5. Elaborar y transmitir sistemáticamente a la sociedad un discurso integrador y atractivo en torno al euskera.
6. Bajo la guía del Gobierno Vasco, fortalecer, a través de HAKOBA (Comisión para la Coordinación de los Poderes Públicos), la coordinación y cooperación entre los poderes públicos en lo relativo a la política lingüística:
 - 6.1. Realizar el seguimiento de los presupuestos destinados a la promoción de la normalización del uso del euskera.

- 6.2. Coordinar los criterios para las subvenciones, fijando las prioridades y especificando los ámbitos de actuación de cada organismo. Evaluar las subvenciones.
 - 6.3. Compartir las estrategias destinadas a dar entrada al euskera en las nuevas tecnologías de comunicación e información.
 - 6.4. Seguimiento coordinado del III Período de Planificación para la normalización del uso del euskera en la Administración.
 - 6.5. Seguimiento actualizado del desarrollo legal.
 - 6.6. Compartir los criterios lingüísticos de la contratación administrativa.
 - 6.7. Seguimiento coordinado de los consejos y recomendaciones que el EAB (Consejo Asesor del Euskera) emite para las administraciones públicas.
7. Fortalecer los organismos de iniciativa social y encauzar su aportación, siempre como elemento complementario de la política lingüística diseñada por los poderes públicos. En efecto, aunque el diseño y desarrollo de la política lingüística es responsabilidad de los poderes públicos, la aportación de los organismos de iniciativa social es importante en orden al fortalecimiento de la adhesión de los ciudadanos al idioma.
 8. Compactar, ampliar y normalizar el mercado cultural en euskera, de forma que consigamos satisfacer en euskera una parte significativa de las necesidades de los consumidores culturales. Para ello, se dedicará especial atención a las líneas de trabajo establecidas en el Plan Vasco de la Cultura.
 9. Fomentar y amparar, con arreglo a criterios de excelencia, las aportaciones de calidad elaboradas y puestas en circulación en euskera. Del mismo modo, el euskera ha de constituir una línea transversal ineludible en la estrategia comunicativa de toda labor de investigación que

se lleve a cabo en cualquier terreno, muy especialmente en el caso de la promovida desde la universidad o desde organismos tanto públicos como parapúblicos. Así, nos es imprescindible, de cara al desarrollo del idioma, vincular estrechamente el euskera con la producción cultural y científica de alto nivel, especialmente en el terreno de la divulgación.

10. Reforzar las estrategias destinadas a la difusión internacional de los productos culturales y de sus creadores (una política de comunicación eficaz, traducción, promoción...), y emplear esa proyección internacional para acrecentar, también en el seno de la propia sociedad vasca, el prestigio del euskera así como de la cultura que se expresa en euskera.
11. Llevar a cabo una reflexión que conduzca a evitar que el euskera normalizado y el de la calle se distancien entre sí, y prestar una especialísima atención al lenguaje informal.
12. Sin eludir la autocrítica y el debate, y con la flexibilidad que requieren los procesos sociales, tratar de armonizar las leyes y resoluciones.
13. Tomando como objeto de análisis el camino recorrido en materia de política lingüística y los pasos a dar en los próximos años, impulsar la reflexión y el debate, redefiniendo en la medida que corresponda, y si fuera preciso, las estrategias, líneas de trabajo y prioridades. Dado que el Plan General de Promoción del Uso del Euskera (EBPN) ha cubierto un trayecto de seis años, nos hallamos en un momento adecuado para un debate de este tipo. La reflexión debería ser tan amplia como fuera posible en cuanto a los temas de análisis, y todo lo abierta posible en cuanto a los participantes. Además del mundo del euskera, también deberá tener cabida en esta iniciativa, ineludiblemente, el mundo del castellano. Instituciones públicas, educación, cultura, medios de comunicación, empresas, partidos políticos, sindicatos, asociaciones sociales y económicas, sectores de actividad vinculada al euskera...: todos los ámbitos deben tener cabida en ese debate. El propósito principal de

- ese debate abierto consistiría en discutir con sosiego y libertad acerca del pasado, así como en fijar las líneas de trabajo y prioridades para el futuro. La reflexión se instrumentaría fundamentalmente a través de conferencias, jornadas, seminarios, artículos, ponencias... El objetivo de ese debate será el de revitalizar la ilusión por continuar avanzando en la normalización del euskera.
14. Impulsar una actitud política y social favorable al euskera, y trabajar en pos de un nuevo acuerdo político y social en torno a la normalización del euskera. En ese camino será preciso actuar con flexibilidad en lo relativo a los ritmos de aplicación de la política lingüística, y con claridad en lo tocante a los principios básicos de esa política: es preciso lograr la igualdad social entre los dos idiomas (puesto que la actual situación es diglósica); dado que una sociedad bilingüe necesita ciudadanos bilingües, se deben adoptar ahora medidas suficientes para que las siguientes generaciones conozcan ambos idiomas; el proceso de normalización del euskera se debe desarrollar sin excesos, pero habrá que aceptar que no es posible llevarlo a cabo sin producir molestias e incomodidades; la política lingüística se debe amoldar a la voluntad y decisión del individuo, pero, para que la opción sea libre, es imprescindible que previamente se alcance la igualdad social entre las lenguas; el sujeto de derechos es el individuo, no el idioma, por eso deben los poderes públicos garantizar que quienes deseen vivir en euskera puedan hacerlo.
 15. Afrontar el asunto de la inmigración de modo eficaz e integrador, para evitar, entre otras cosas, que se agudice nuestra actual diglosia. Con ese objetivo, y en colaboración con la Dirección de Inmigración y las asociaciones de inmigrantes, es preciso realizar cuantos estudios y análisis sean precisos en orden a procurarnos el oportuno conocimiento y descripción del fenómeno, y se deben diseñar y desarrollar planes lingüísticos que abran vías para atraer a los inmigrantes al euskera, empleando para ello, además del sistema educativo, la red de euskaltegis.

- 15.1. Acordar y coordinar con la Dirección de Inmigración los mecanismos precisos para que en los servicios de acogida a los inmigrantes (HELDU, BILTZEN, técnicos municipales de inmigración...) cuenten desde el primer momento con información relativa al euskera y módulos básicos de euskaldunización.
 - 15.2. Sobre la base de un análisis actualizado del fenómeno de la inmigración, y en colaboración con la Dirección de Inmigración, identificar los “grupos estratégicos” que puedan influir de forma crucial y diseñar planes específicos.
 - 15.3. Desarrollar y extender la metodología AISA de acercamiento al conocimiento del euskera dirigida a la población inmigrante.
 - 15.4. Crear nuevos materiales didácticos específicos, destinados a que los inmigrantes adultos y jóvenes adquieran un conocimiento básico del euskera.
 - 15.5. Conjuntamente con el Departamento de Educación, ofrecer informaciones básicas acerca del euskera y cursos básicos de euskaldunización.
 - 15.6. Desarrollar las medidas previstas en el Plan de Inmigración.
16. Euskaldunización y alfabetización de adultos. Tal como se reconoce en el Plan General de Promoción del Uso del Euskera, “la alfabetización y euskaldunización de adultos, junto con la enseñanza reglada en euskera, han constituido la iniciativa y el movimiento más importante para la promoción del uso del euskera”. Por tanto, el sistema de euskaldunización y alfabetización de adultos constituye una de las claves que garantizan el avance del euskera y la consecución de una sociedad equilibradamente bilingüe. Tomando eso en consideración, y con arreglo al informe y propuestas del Consejo Asesor del Euskera (EAB) acerca de este sector (*Bases para una mayor eficacia y mejora de la calidad de la euskaldunización y alfabetización de adultos*. Vitoria-Gasteiz, 2003),

se elaborará, en el terreno de la euskaldunización y alfabetización de adultos, una oferta de enseñanza adaptada a las necesidades de la sociedad y de los alumnos (oferta tanto general como especialmente adaptada a las necesidades sociales específicas) y se garantizará la eficiencia del proceso de aprendizaje, dando prioridad a la calidad del servicio y a los resultados de los alumnos y reforzando la actividad de los euskaltegis públicos y concertados.

- 16.1. A fin de adaptar a las nuevas necesidades sociales la red y oferta de enseñanza de euskera a adultos, desarrollar, en colaboración con los euskaltegis y centros de autoaprendizaje, los estudios y producciones precisas para garantizar una gama de procesos de aprendizaje variada y de calidad en lo relativo a currículos, módulos, horarios, metodologías, sistemas y soportes, orientado todo ello a garantizar a los alumnos de euskera un buen resultado en su proceso de aprendizaje.
- 16.2. Sobre la base de los cuatro niveles de competencia establecidos en el Currículo Básico para la Euskaldunización de Adultos, y con vistas a insertarlo en el *Marco de Referencia Europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas*:
 - a) proceder al reconocimiento de los niveles de aprendizaje fijados en el Currículo Básico, de forma que los alumnos de los euskaltegis cuenten con el reconocimiento preciso en los ámbitos social, económico y oficial, y
 - b) llevar a cabo la convalidación oficial entre los distintos sistemas de certificación del conocimiento del euskera, de manera que se eviten duplicidades innecesarias.
- 16.3. En orden a fortalecer la actividad de los euskaltegis, centros de autoaprendizaje y euskal etxeas, prestarles el apoyo necesario para la mejora de sus recursos económicos y materiales, con arreglo a los objetivos y requisitos de calidad convenidos con HABE para los procesos de aprendizaje.

- 16.4. Elaborar el mapa de euskaltegis, sobre la base de la complementariedad de la red pública y la privada.
- 16.5. Promover la firme inserción de la enseñanza de adultos en la sociedad de la información y su dotación adecuada en nuevas tecnologías.
- 16.6. Promover, además del sistema de enseñanza presencial, sistemas de autoaprendizaje y mixtos en la euskaldunización y alfabetización de adultos.
- 16.7. Promover la puesta en práctica de planes y procesos de calidad en los euskaltegis y centros de autoaprendizaje.
- 16.8. Establecer un plan de gestión de calidad en el organismo autónomo HABE.
- 16.9. Tender puentes entre la euskaldunización y alfabetización y el uso social, de cara a garantizar que el resultado obtenido tenga continuidad en el uso familiar y social.
- 16.10. A fin de fortalecer la motivación de los ciudadanos respecto al euskera, llevar a cabo campañas de promoción que resalten los aspectos positivos del conocimiento del idioma y de la condición de ciudadano bilingüe, y que difundan mensajes positivos en pro del uso.
- 16.11. En lo relativo a la actuación lingüística y al uso del euskera, poner en marcha programas piloto para euskaldunizar a personas públicas consideradas referentes sociales y comprometerlas con el uso bilingüe.
- 16.12. En colaboración con los centros de enseñanza y las instituciones públicas (diputaciones y ayuntamientos), llevar a cabo acciones encaminadas a vigorizar la transmisión familiar del euskera (a fin de acrecentar el conocimiento del euskera por parte de los padres, así como el uso del euskera entre los padres y entre padres e hijos).

- 16.13. Responder de forma eficaz a la demanda que producirán los nuevos ámbitos de uso en el mundo laboral, tanto en el terreno de la Administración (área de salud, área de justicia, área de las empresas públicas...) como en el privado (empresas, colegios profesionales...), elaborando planes específicos de aprendizaje y uso, creando materiales adecuados, etc.
17. Acrecentar la presencia del euskera en los medios de comunicación e impulsar los medios de comunicación en euskera.
- 17.1. Efectuar una valoración de los existentes y definir la política para los años venideros de forma conjunta con los demás poderes públicos.
- 17.2. Insertar el criterio lingüístico en el desarrollo de la normativa legal referida a los medios de comunicación.
18. Promover la continuidad del euskera en el ámbito familiar, impulsando planes destinados a reforzar su uso en las relaciones entre los jóvenes y a lograr que el euskera sea el primer idioma de los hijos en las familias de nueva creación.
- Diseñar y desarrollar programas especiales con los ayuntamientos y agentes del área de la enseñanza, ofreciendo los recursos precisos para ello.
19. Impulsar acciones sistematizadas destinadas a aumentar el uso del euskera en el área socio-económica, organizando la implicación y participación directa de las siguientes asociaciones: cámaras de comercio, asociaciones empresariales, sindicatos, organismos vinculados a la enseñanza profesional y formación permanente, y departamentos del Gobierno Vasco vinculados con el mundo laboral (Justicia; Trabajo y Seguridad Social; Agricultura, Pesca y Alimentación; Industria, Comercio y Turismo; Transportes y Obras Públicas; Medio Ambiente y Ordenación

del Territorio). Se promoverán planes destinados al aumento del uso del euskera en las empresas, con arreglo a un plan-modelo confeccionado a tenor de la tipología y características sociolingüísticas de las empresas. Asimismo, se fijará un procedimiento para la evaluación y acreditación sistemáticas del uso del euskera en las empresas con arreglo a los parámetros de calidad vigentes hoy día en las organizaciones privadas, creando a tal efecto un certificado específico o insertando la variable del euskera en los certificados de calidad ya consolidados.

19.1. Tareas básicas:

- a) Fijar el marco de referencia estandar de los planes de euskera.
- b) Fijar, ampliar y dar a conocer los servicios y productos que debe ofrecer la VPL.
- c) Analizar y, en su caso, reformular el modo de financiación.
- d) Organizar el trabajo interdepartamental.
- e) Definir los indicadores destinados a medir la presencia y uso del euskera en este ámbito, y construir progresivamente su sistema de actualización de datos (EAS: Euskal Herriko Hizkuntza Adierazleen Sistema – Sistema de Indicadores Lingüísticos de Euskal Herria).

19.2. Contar con un diagnóstico y conocimiento más profundo de la situación, a fin de adoptar medidas de implementación más eficaces y medir la evolución de manera permanente.

19.3. Desarrollo legislativo e inclusión del criterio lingüístico en los planes estratégicos vinculados al área.

19.4. Sensibilización y comunicación dirigidas a los principales agentes económicos, al Consejo de Relaciones Laborales y a las instituciones públicas vinculadas al área socioeconómica.

- 19.5. Cooperación y concertación con los principales agentes socioeconómicos.
 - 19.6. Desarrollar programas específicos para los establecimientos pertenecientes a éste ámbito de actividad: grandes establecimientos comerciales (grandes superficies, cadenas de tiendas y franquicias), bancos y compañías de seguros, hostelería (bares y restaurantes), demás tipos de establecimientos relacionados con la prestación de servicios (comercios minoristas)...
20. Dinamizar los planes de uso del euskera de las administraciones, adoptando, dado que el objetivo es el fomento del uso, medidas tendentes a que el euskera, además de lengua de servicio, pase a ser lengua habitual de trabajo en cada vez más áreas administrativas. Se deberá realizar, a la hora de llevar a cabo la evaluación intermedia del III Período de Planificación, un esfuerzo especial en orden a determinar las correcciones y adaptaciones que dicho criterio requiera. Del mismo modo, se deberá reforzar la cooperación con todos los departamentos del Gobierno, así como la comunicación con los trabajadores, y se deberá garantizar que cada departamento apruebe y desarrolle su propio plan de uso. Es preciso, asimismo, fortalecer la relación con las administraciones municipales en relación con el desarrollo del EBPN, con el objetivo de impulsar los planes de uso de esas administraciones. Se acometerá la tarea de fijar y, cuando así proceda, redefinir los criterios que dimanen del marco legal (leyes y decretos) de los planes de uso.
- 20.1. Efectuar la evaluación intermedia del III Período de Planificación (2003-2007).
 - 20.2. Ampliar la extensión del EBPN.
 - 20.3. Renovar el compromiso de los ayuntamientos que se hallan próximos a concluir el Plan Estratégico para el desarrollo del EBPN.

- 20.4. Asesorar y proponer criterios de trabajo a concejales y técnicos, con el objetivo de promover programas destinados a aumentar el uso del euskera.
 - 20.5. Establecer y difundir modelos de uso del euskera, para que llegue a ser lengua de servicio y de trabajo en los servicios administrativos bilingües.
 - 20.6. Promover experiencias modélicas en el desarrollo del EBPN.
 - 20.7. Estructurar el sistema de certificación del uso.
 - 20.8. Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías en orden a la mejora de la comunicación y a la consecución de sinergias.
 - 20.9. Poner en marcha un plan de comunicación adecuado en torno a los planes de uso del euskera en las diversas administraciones.
 - 20.10. Analizar y, si procede, readaptar el sistema de financiación.
21. Prestar especial atención al desarrollo de medidas para garantizar el futuro del euskera en las zonas con mayor densidad de vascohablantes. Para ello, es necesario intensificar la euskaldunización de las diversas redes de relación locales. En este ámbito de actuación, es prioritario incidir en el sector juvenil, por ser el sector poblacional más dinámico en la creación y modificación de estas redes naturales. En cuanto a la administración pública se refiere, se impulsará prioritariamente la euskaldunización del personal médico, de enfermería, pediatría, asistentes sociales, etc., en los servicios de salud y sociales. Para posibilitar dicho objetivo, se procederá a elaborar materiales específicos que faciliten el uso del euskera por parte de los citados colectivos (material de apoyo, herramientas de trabajo en euskera, material didáctico para fines específicos, manuales de uso de los diferentes dialectos y del euskera batua...):

- 21.1. Analizar en profundidad el grado de desarrollo del Plan General de Promoción del Uso del Euskera (EBPN) en las zonas con mayor densidad de vascohablantes (70% de población vascohablante).
 - 21.2. Elaborar propuestas dirigidas a la implantación del uso del euskera en nuevos ámbitos y su fortalecimiento en los ya existentes.
22. Puesto que es responsabilidad de los poderes públicos ofrecer a los ciudadanos que deseen vivir en euskera la posibilidad de hacerlo y preservar los derechos lingüísticos, se organizará un servicio destinado a amparar los derechos lingüísticos de los ciudadanos que así lo soliciten, el cual procurará protección al ciudadano y colaboración a los responsables de los ámbitos donde se quebranten los derechos lingüísticos para que subsanen tal deficiencia.

Organizar el servicio de derechos lingüísticos, definiendo sus tareas y garantizando la complementariedad con los cometidos del Ararteko, a fin de evitar duplicidades.
23. Desarrollar nuevos recursos, instrumentos y aplicaciones en euskera para las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Del mismo modo, incrementar la presencia del euskera en Internet, creando contenidos digitales. En este marco se trabajarán, entre otros aspectos, los relativos a la traducción automática, a las potenciales aplicaciones del reconocimiento y síntesis de voz en euskera, a la creación de la versión en euskera de alguna enciclopedia multimedia, así como las diversas opciones de creación y digitalización de productos culturales en euskera (digitalizar y difundir la totalidad de los textos en euskera producidos hasta el siglo XX o todas las investigaciones realizadas en euskera en las universidades...). En cualquier caso, se considera de todo punto necesario analizar y radiografiar la presencia actual del euskera en ese ámbito y los recursos en euskera ya disponibles en estas nuevas tecnologías, así como definir el camino a seguir en el

- futuro. Se ha de tener en cuenta que, si este ámbito de la nueva información y tecnología reviste carácter prioritario para el euskera, ello no es únicamente así porque el euskera, en tanto que nos hallamos en la sociedad de la globalización/digitalización, deba adaptarse, como todos los idiomas, a ese fenómeno, sino además porque, según afirman los análisis referidos al perfil de los usuarios de Internet, los jóvenes que saben euskera reúnen las características idóneas para contarse entre los mayores consumidores de estas tecnologías.
24. Impulsar la acción de fomento del uso del euskera en la totalidad de su ámbito territorial, encauzando la colaboración con las instituciones y asociaciones de Iparralde y Navarra.
 - 24.1. Dar los pasos necesarios en pos de un marco sólido de cooperación con los poderes públicos de Iparralde y fomentar la iniciativa privada.
 - 24.2. Dar los pasos necesarios para concertar programas con el Gobierno de Navarra y fomentar la iniciativa privada.
 25. Incrementar la presencia del euskera también más allá de los límites de nuestro territorio, para lo cual, entre otras acciones, se reforzará la colaboración con las casas vascas y el programa universitario de lectorado.
 26. Impulsar la labor del Consejo Asesor del Euskera (EAB), tanto en lo relativo a las comisiones de seguimiento como a las comisiones específicas.
 27. Fortalecer la relación con los organismos que llevan a cabo políticas de fomento de las lenguas minorizadas en España y en el ámbito internacional.
 - 27.1. Seguimiento de los acuerdos de cooperación suscritos con la Generalitat de Cataluña y con el Gobierno de Quebec y definición de los proyectos comunes.

- 27.2. Idiomas de la UE: colaboración con la Dirección de Relaciones Exteriores de Presidencia.
 - 27.3. Ofrecer asesoría en materia de política lingüística al representante del Gobierno Vasco en el Comité de las Regiones, cuando éste así lo solicite.
 - 27.4. Mantener las relaciones con el Consejo de Europa y la Comisión Europea.
 - 27.5. Desarrollar programas de trabajo con las organizaciones que trabajan en la política lingüística.
28. Se debe realizar una evaluación de las convocatorias de subvención que han cubierto ya un recorrido (actividades vinculadas al euskera, EBPN y planes de las administraciones públicas, nuevas tecnologías, medios de comunicación, líneas orientadas a Iparralde y Navarra). Se debe, asimismo, efectuar la evaluación y análisis cualitativo del uso administrativo del euskera, lo cual se debe llevar a cabo desde diversas perspectivas.
- 28.1. Evaluar todas las convocatorias y fijar, al unísono con los demás poderes públicos, la estrategia para los próximos años.
 - 28.2. Fijar los objetivos, objetos y criterios de subvención para los próximos años.
 - 28.3. Fijar con precisión el procedimiento relativo a las convocatorias, con el objetivo de que las mismas sean resueltas dentro del primer semestre del año.
29. Además de dar continuidad a los trabajos de normalización toponímica, se deberá impulsar la extensión –siempre bajo criterios de calidad– del uso del euskera en la cartografía, señalización viaria y paisaje lingüístico.
- 29.1. Fomentar y fortalecer la cooperación con los organismos que se dedican la toponimia y la cartografía o se sirven de ellas, tanto

en el País Vasco (Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, diputaciones forales, ayuntamientos, Academia de la Lengua Vasca), como fuera de él (Instituto Geográfico Nacional).

- 29.2. Poner a disposición de los principales usuarios de toponimia la información contenida en la base de datos de toponimia y comunicar el procedimiento de consulta.

30. En lo relativo a la sensibilización, elaborar proyectos específicos para la legislatura, con el objetivo de emitir un mensaje en pro del uso destinado a quienes saben euskera, así como hacer llegar al mundo no vascohablante la información relacionada con el mundo del euskera, de forma que ésta resulte atractiva.

31. De la mano de la Academia de la Lengua Vasca y en colaboración con determinadas asociaciones, planificar y promover las labores de estandarización, modernización y normalización del corpus del euskera, entre las que se deberá prestar especial atención al proyecto del corpus referencial del euskera y al trabajo terminológico.

32. Impulsar investigaciones orientadas a obtener información acerca de la evolución sociolingüística (Sistema de Indicadores Lingüísticos de Euskal Herria - EAS).
 - 32.1. Resultados del EAS:
 - a) III mapa sociolingüístico (2ª parte): estudio exhaustivo de la transmisión familiar.
 - b) IV encuesta sociolingüística.
 - c) Elaborar, en colaboración con EUSTAT, los criterios que determinarán el modelo de recogida de datos para el IV mapa sociolingüístico.

- 32.2. Recursos del EAS:
 - a) Base de datos de las infraestructuras públicas y privadas del euskera.
 - b) Análisis de los presupuestos públicos de la CAV destinados al fomento del euskera.
- 32.3. Definir y actualizar los indicadores orientados a los programas sectoriales en colaboración con el EUSTAT: educación, euskaldunización y alfabetización de adultos, administración, ámbito socioeconómico privado, edición de libros, nuevas tecnologías, medios de comunicación...
- 32.4. Metodología destinada a medir la motivación para el uso del euskera.
- 32.5. Difundir la información relativa a la situación sociolingüística y a la evolución de la política lingüística.
- 33. Profundizar en las líneas de trabajo marcadas por el Consejo Asesor del Euskera (EAB) en orden a garantizar y preservar la calidad del euskera.

ANEXO

SITUACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA

0. INTRODUCCIÓN

La situación sociolingüística del País Vasco varía de un territorio a otro: el norte de Navarra, la zona interior del País Vasco Norte y el este de Gipuzkoa y Bizkaia son las zonas más euskaldunes, mientras que las zonas más erdaldunes corresponden a Álava, a la zona occidental de Bizkaia, a la zona costera del País Vasco Norte y al sur de Navarra. En cuanto a las capitales o metrópolis como Bilbao, Vitoria, Pamplona y Bayona (San Sebastián es la excepción) son casi totalmente erdaldunes.

Desde hace veinte años, el Euskera es oficial en toda la Comunidad Autónoma del País Vasco, donde la ley resulta beneficiosa para el euskera en la mayoría de los ámbitos. Aunque a partir de fechas posteriores, también es oficial en parte del territorio de Navarra, no lo es todavía ni en el País Vasco Norte ni en la mayor parte del territorio de Navarra. Por lo tanto, todavía queda un largo camino por recorrer hasta lograr el reconocimiento del derecho a vivir en euskera, en definitiva, hasta conquistar ese espacio.

1. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA SOCIEDAD VASCA

Al mismo tiempo, se está produciendo un cambio profundo y rápido en el seno de la población vasca. Ese cambio cuenta con las siguientes características:

- Un fuerte descenso de la tasa de natalidad que ha provocado un descenso de la población en general y, por otro lado, un rá-

pido envejecimiento de la población, el cual se intensificará en los próximos años. Ha habido un tremendo descenso entre los jóvenes; así, durante estos últimos diez años, en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), la población comprendida entre los 16 y 24 años se ha reducido casi un tercio.

- Una inmigración reciente que irá en aumento de aquí en adelante.
- Un cambio radical del colectivo de vascófonos. Ha aumentado considerablemente el número de neo-vascófonos o euskaldunberris de tal manera que, actualmente y sin ninguna duda, entre la población juvenil resulta mayor el número de neo-vascófonos que el de vascófonos o euskaldunzaharras. Esos dos colectivos (los neo-vascófonos y vascófonos) son cualitativamente muy diferentes en cuanto a la capacidad o competencia relativa que poseen para expresarse tanto en euskera como en castellano como en lo referente a la densidad de euskaldunes que conforman su entorno familiar, social o el entramado de sus relaciones laborales. Al fin y al cabo, de ello depende la lengua que se elija como modo de expresión.

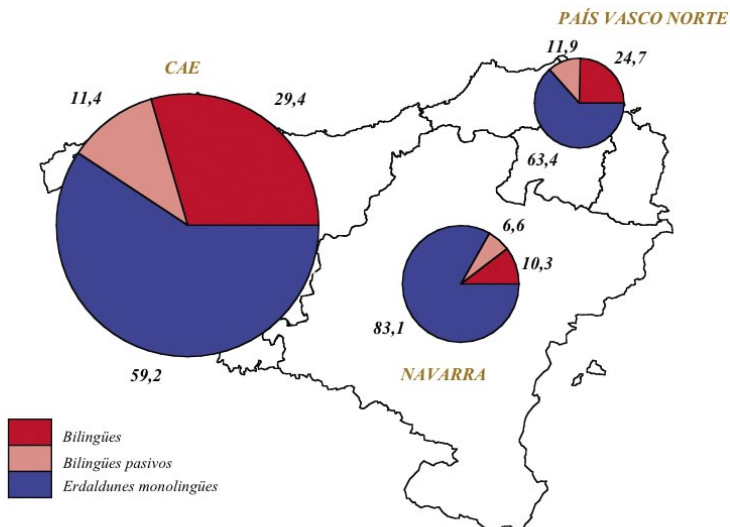
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA SITUACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA DE EUSKAL HERRIA

En general, y en cuanto a la competencia lingüística se refiere, es evidente el avance del euskera en la **CAPV**, lugar en donde residen tres cuartas partes de los habitantes de Euskal Herria y el 80% de los euskaldunes. No hay prácticamente pérdidas, y es cada vez mayor la proporción de euskaldunes entre los jóvenes. La transmisión del euskera es prácticamente total cuando los dos progenitores son euskaldunes. Y, al mismo tiempo, es cada vez mayor la transmisión en los casos en los que únicamente uno de ellos (el padre o la madre) es euskaldun, aunque en estos casos se transmite el euskera junto al castellano.

En **Navarra** también crece el número de euskaldunes. Dicho incremento se produce gracias a los neo-vascófonos, puesto que se está reduciendo el número de vascófonos. Es, por lo tanto, evidente que se está produciendo un notable cambio en la población en cuanto al conocimiento y uso del euskera se refiere: hoy en día los neo-vascófonos son tantos como los vascófonos. En cualquier caso, hoy en día todavía se producen más pérdidas que incorporaciones. Pero, afortunadamente, la situación se invierte entre los jóvenes: en el grupo que conforman los menores de 35 años, son más los que han estudiado y aprendido euskera que los que lo han aprendido en casa y posteriormente lo han perdido.

En el **País Vasco Norte** el euskera no tiene la consideración de lengua oficial, y a pesar de que ha permanecido durante siglos en una situación diglósica, está quedando marginada, a marchas forzadas, en los ámbitos de uso en los cuales ha gozado de fuerte presencia, como pueden ser el ámbito familiar, las amistades o la comunidad más cercana. Por lo tanto, es evidente el retroceso, aunque parece que entre los jóvenes se está frenando ese proceso de pérdida.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA POR TERRITORIOS EUSKAL HERRIA, 2001 (%)



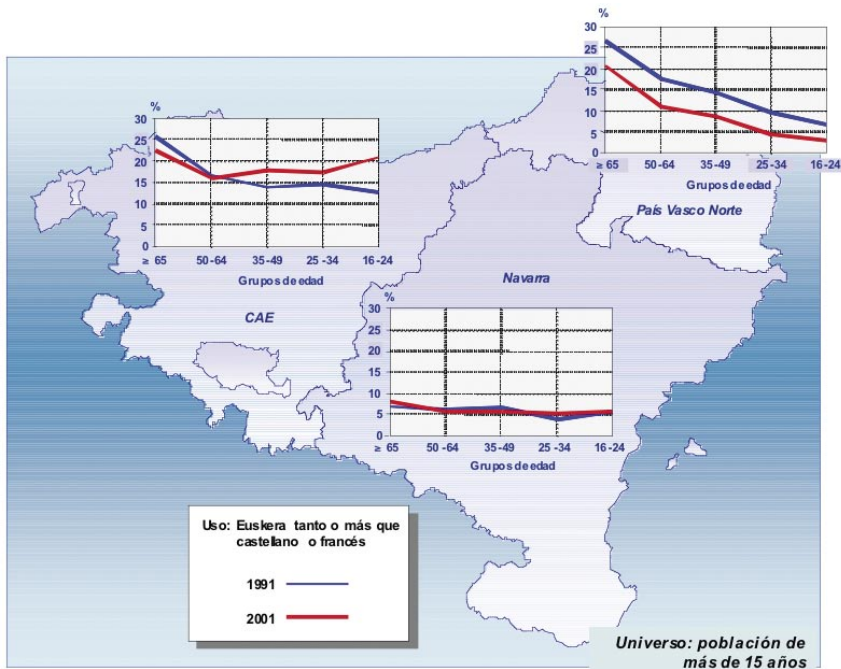
Universo: población de más de 15 años

Fuente: Encuesta sociolingüística 2001. Vicenconsejería de Política Lingüística. Gobierno Vasco.

Por lo que al uso se refiere, el castellano es la lengua más utilizada, En la **CAPV**, de todas formas, ha aumentado el uso del euskara, sobre todo gracias a los neo-vascófonos. Está incrementándose el número de quienes saben euskera, y también el de quienes lo utilizan. El euskera está logrando entrar en ámbitos en los que nunca se había utilizado.

Aún así, si en lugar de tomar como referencia a todos los habitantes, consideramos únicamente a los euskaldunes, vemos que también en la CAPV ha descendido el uso del euskera. Tal como hemos dicho, el incremento se debe a los neo-vascófonos, quienes a su vez, se desenvuelven más fácilmente en castellano que en euskera; además, su entorno más cercano, la familia y los amigos, es erdaldun, y, por lo tanto, no tienen en su entorno social más cercano el suficiente número de euskaldunes como para poder hablar en euskera.

TIPOLOGÍA DE USO (FAMILIA, AMIGOS Y USO PÚBLICO), SEGÚN LA EDAD
EUSKAL HERRIA, 1991-2001 (%)



Fuente: Encuesta Sociolingüística 2001. Viceconsejería de Política Lingüística. Gobierno Vasco

3. SITUACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

La Comunidad Autónoma del País Vasco es, sin duda alguna, dentro del territorio del euskera, donde los cambios están siendo más notables. Es evidente que en los últimos veinte años se ha incrementado el conocimiento del euskera. En 1981 era bilingüe uno de cada cinco ciudadanos, y, en el año 2001, un tercio de la población lo es. Ello significa que se han incorporado al euskera 200.000 nuevos hablantes potenciales. Por otra parte, ese incremento ha sido general, es decir, se ha producido en todos los territorios y, si exceptuamos a las personas mayores de 65 años, en todos los grupos de edad.

En la actualidad, la mayoría de los bilingües (66,3%) residen en núcleos urbanos, principalmente en las áreas metropolitanas de las tres capitales y en municipios de más de 10.000 habitantes situados en las principales redes de comunicación de la CAPV.

3.1. Distribución y evolución de los ciudadanos de la CAPV

La población de la CAPV, según el Censo de Población de 2001, asciende a 2.082.587 habitantes. Esta población está irregularmente distribuida entre los tres territorios. Bizkaia concentra algo más de la mitad de la población (53,9%), Gipuzkoa, algo menos de un tercio (%32,3) y Álava tiene la población más reducida (13,8%).

Si analizamos la evolución que la población ha tenido en los últimos cuarenta años, vemos que durante el periodo 1960-1975 el crecimiento ha sido incesante en todos los territorios, y especialmente en las zonas industrializadas. Este proceso se ralentiza con la aparición de la crisis industrial, a mediados de los años 70, y se modifica sustancialmente a partir de comienzos de los 80. Podemos ver, en efecto, que la población de la CAPV ha descendido en casi 60.000 habitantes en los últimos 20 años. En cualquier caso, hay diferencias entre los tres territorios. Así, la población de Álava se ha incrementado un 11% entre 1981 y 2000, y, en cambio, la de Bizkaia y Gipuzkoa ha descendido, un 6% y un 3% respectivamente.

Otra de las características principales de la evolución de la población en los últimos veinte años es su envejecimiento, como consecuencia de un bajísimo índice de natalidad de un cierto flujo de retorno a los lugares de origen. En cualquier caso, según el Censo de 2001, por primera vez en estos últimos 20 años, el grupo de edad más joven (0-4 años) presenta más efectivos que el grupo inmediatamente anterior (5-9 años).

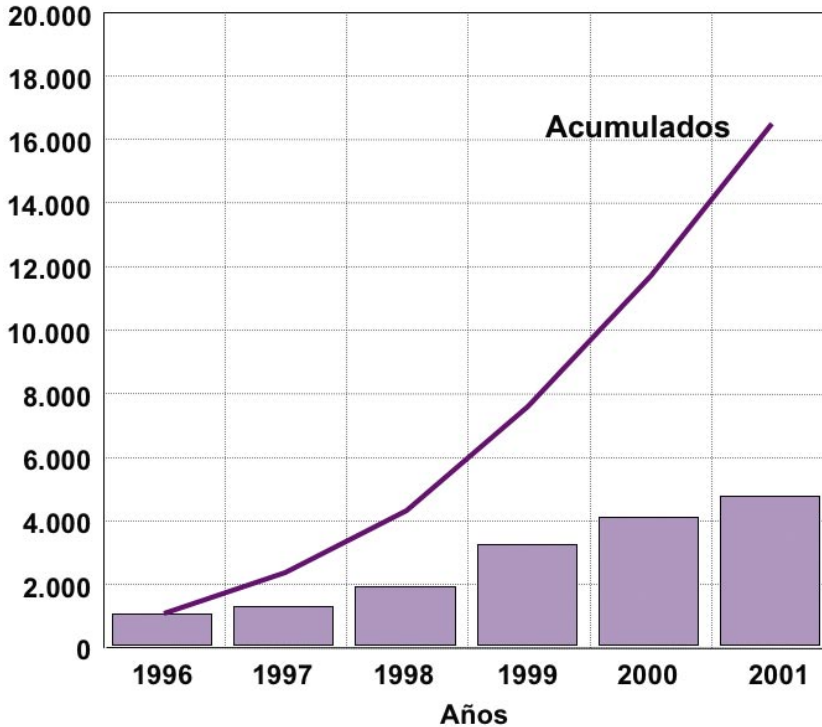
De los 564.656 residentes no nativos, es decir, de los residentes no nacidos en la CAPV, la mayoría (52,9%) procede de alguna comunidad limítrofe: Navarra, Rioja, Cantabria o Castilla y León; y es ésta última, con una aportación cercana al 40%, la que ocupa, destacada, el primer lugar. Además de estas comunidades, las que mayor número de efectivos aportan son aquellas tradicionalmente emisoras de población: Extremadura (11,9%), Galicia (9,9%) y Andalucía (7,1%).

Si pasamos ahora a analizar el colectivo de extranjeros¹ en la CAPV, vemos que está compuesto por 30.017 personas según los datos proporcionados por el INE en el Censo de Población y Viviendas de 2001. Esta cifra puede parecer simbólica. Sin embargo, la llegada de extranjeros a la CAPV muestra un progreso creciente que, de mantenerse, puede hacer que su presencia llegue a adquirir un peso significativo.

Como confirmación de todo lo anterior podemos constatar que el 54,9% (16.493) del total de extranjeros residentes en la CAPV en 2001 han llegado entre 1996 y 2001. Los llegados en el último año son casi cinco veces más numerosos que los llegados en 1996.

1 Extranjero: aquella persona que, teniendo una única nacionalidad, ésta es otra distinta que la española.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EXTRANJEROS LLEGADOS A LA CAPV ENTRE 1996 Y 2001
DATOS AÑO A AÑO Y ACUMULADOS



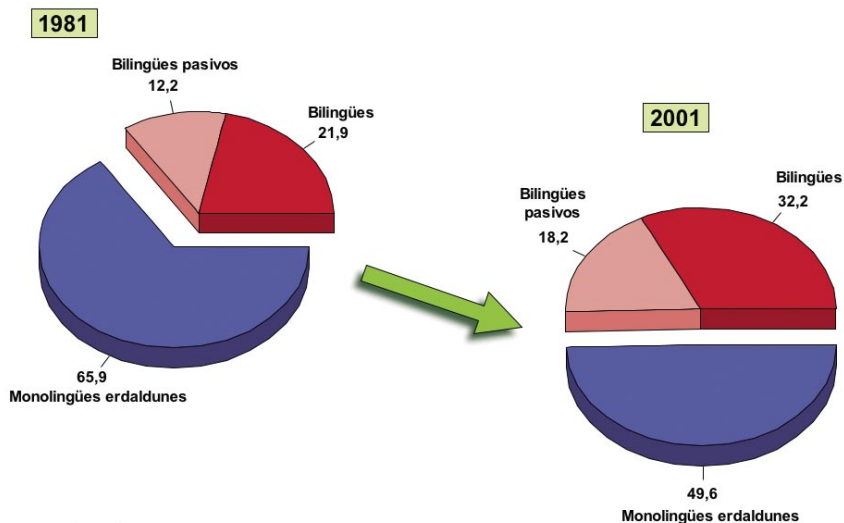
Fuente: EUSTAT. Censo de Población y Viviendas de 2001

3.2. La competencia lingüística (en la CAPV)

De acuerdo con la información facilitada por el Censo de Población y Vivienda de 2001, podemos decir que en la Comunidad Autónoma del País Vasco casi un tercio (32,2%) de la población habla correctamente el euskera y el castellano, y, por lo tanto, son bilingües; los bilingües pasivos, es decir, aquellos que entienden bien pero no hablan correctamente en euskera son el 18,2%, y el grupo de los monolingües erdaldunes, aquellos que no hablan euskera, concentra prácticamente la mitad de la población (49,6%).

EVOLUCIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (%)

CAPV, 1981-2001



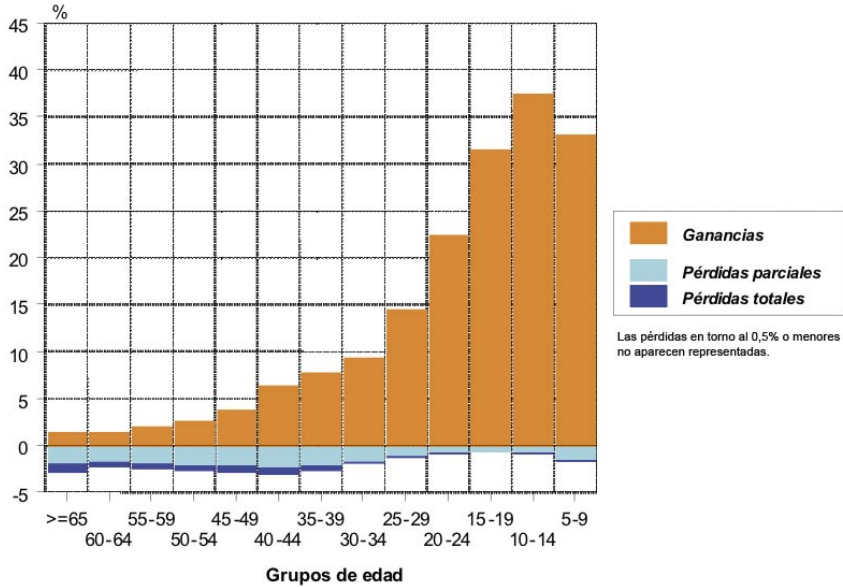
3.3. Índice de movilidad lingüística: el índice BILA (CAPV)

El índice BILA es la tipología obtenida por medio del cruce de las variables de competencia lingüística y de primera lengua. La tipología está compuesta por siete grupos² que reflejan las distintas posibilidades en el desarrollo lingüístico de una persona. Este índice sirve para medir las pérdidas y/o incorporaciones al euskera.

Basándonos en los datos del Censo de 2001, podemos decir que, en general, las personas mantienen la lengua. Efectivamente, los vascófonos constituyen el 18,4% de la población de la CAPV (365.972 personas) y los bilingües de origen, el 2,9% (58.104); se dan unas mínimas pérdidas, que quedan ampliamente superadas por las incorporaciones que se producen.

2 Vascófonos, bilingües de origen, neo-vascófonos, parcialmente neo-vascófonos, parcialmente castellanizados, totalmente castellanizados, castellanófonos.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EUSKERA, SEGÚN LA EDAD
CAPV, 2001



3.4. Tipología de la lengua de uso en casa: Índice ERABIL (CAPV)

El índice ERABIL se ha obtenido mediante el cruce del índice BILA (combinación de la primera lengua y la competencia lingüística) con la variable de la lengua de uso en casa (euskera, euskera y castellano, ó castellano). Así, el índice resultante hace referencia al nivel de uso en casa del euskera de cada uno de los grupos obtenidos en el índice BILA.

En primer lugar, hemos de recordar que la mitad de la población de la CAPV está compuesta por los totalmente castellanizados y los castellanófonos. Los vascófonos representan el 18,5% de la población y es el grupo donde se encuentra la práctica totalidad de los hablantes activos en euskera que suponen el 13% de la población total. En este grupo los activos en euskera son mayoría y representan casi tres cuartas partes del grupo, mientras aproximadamente una quinta parte son activos en las dos y la décima parte restante son pasivos en euskera.

3.5. La lengua de uso en casa, según la densidad de bilingües en el hogar (CAPV)

La densidad de hablantes, junto con la facilidad relativa para expresarse en una lengua u otra son los factores determinantes a la hora de utilizar una determinada lengua. Para que el euskera sea la lengua de uso habitual en casa, es necesario que todos los miembros de la familia lo hablen. Basta con que un solo miembro de la familia no sepa hablar euskera para que su uso descienda bruscamente.

Cuando la densidad de bilingües en los hogares de la CAPV es superior al 80%, en el 72,3% de los casos el euskera es el idioma habitual de uso en casa y en el 17,4% se utilizan tanto el euskera como el castellano. El restante 10,3% utiliza mayoritariamente el castellano. Pero basta con que la citada densidad descienda del 80%, para que el uso del euskera, incluso en el mejor de los casos, es decir, cuando la densidad se sitúa entre el 60% y el 80%, se reduzca al 16,5%, si bien el uso de ambas lenguas aumenta al 33,7%. Cuando se desciende por debajo del 60%, apenas nadie utiliza el euskera e incluso el uso de ambas lenguas no supera el 13%.